This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

DEMOGRAFIA

DE LIMA

EN 1884.

POR JOSÉ G. CLAVERO.

M. Silva Santisteban

— Lima 1889 —

LIMA

IMPRENTA DE J. FRANCISCO SOLIS.

PLAZUELA DE SANTO TOMAS NUMERO 155.

1885

F
3601
.C62

Lib. Con
Aylu
5-4-14
50217

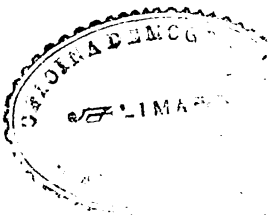

AL LECTOR:

Cuando en Noviembre 5 de 1883 me presenté al Supremo Gobierno proponiendo establecer un *Observatorio Meteorológico*, prometí á la comision nombrada para dictaminar sobre mi peticion, editar un *Boletin Demográfico* que ofreciese útiles y provechosos conocimientos sobre la capital del Perú. Denegada mi solicitud, me impuse describir *Lima en* 1884, bajo los puntos de vista Topográfico, Climatológico, Estadístico, Agrícolo, Hospitalario y Comercial.

Realizada mi obra, aunque carece del mérito propio de un estudio de este género: la doy á luz por que es el trabajo de horas que dedico al progreso y bienestar de mi Patria; confiado en que servirá de base para implantar un servicio tán importante como reclamado por la civilizacion.

José G. Clavero.

Lima, Setimbre de 1885.

ESCALA

ADOPTADA EN LA DEMOGRAFIA DE LIMA,

POR JOSE G. CLAVERO.

ESTADO DEL CIELO.		VIENTO.		ESTADO DEL RIMAC.			
Nos. correspondientes.	*Clasificacion.*	*Nos. correspondientes.*	*Clasificacion.*	*Nos. correspondientes*	*Clasificacion.*	*Riegos.*	*Lecho, en métros cuadrados de 1 á 1000 riegos.*
0	Bien sereno.	0	Calma.	0	Cristalina.	1	0.12499106
1	0'25 Cubiert.	1	Calma fresca	1	Clara.	5	0.62495583
2	0'50 Cubiert.	2	Ligera brisa.	2	Turbia.	10	1'2499106
3	0'75 Cubiert.	3	Pequeña id.	3	0'25 Terrosa.	20	2'4998213
4	Cubierto.	4	Bonita brisa.	4	0'50 Terrosa.	30	3'7497319
5	Lluvia.	5	Fuerte brisa.	5	0'75 Terrosa.	40	4'9996426
6	Nieve.	6	Gran fresco.	6	Terrosa.	50	6'2495583
7	Brumuso.	7	Muy fuerte.	7	Aluvion.	100	12'499106
8	Niebla.	8	Violento.	8	Inundacion.	500	62'495583
9	Tempestad.	9	Tempestad.	9	Hielo.	1000	124'99106

DEMOGRAFIA DE LIMA

EN—1884.

DESCRIPCION GENERAL.

Lima, capital de la República del Perú, situada en el valle del Rimac, á 153 métros sobre el nivel del mar; distante, 7 kilómetros al N, 13 K. al E, y 6 K. al NNE, del Pacifico; entre los 12' 2' 34" de latitud S. y 77' 6' 20" de longitud *W.* de Greenwich: tiene una superficie de 10.025.000 métros cuadrados; en este órden:

En proyectos de construccion.....	M.	7.355,894
En huertas y jardines.....		2.445,000
En iglesias y conventos.....		96.606
En plazas y plazuelas.....		127.500

EMPEDRADO.

La superficie total, correspondiente á las calles, es de 608,500 métros cuadrados; en este órden:

Pavimentado con tierra de la Oroya ó del Agustino	M.	250,000
Empedrado		220.000
Sin pavimento.....		138.500

EJE Y LIMITES.

El eje de la superficie total de Lima es de 4,250 métros lineales, de ENE. á WNW; y su mayor ancho de 3,500 métros, de SSW. NNE.

Los límites de Lima son: por el N. un plano inclinado de 7.500,000 métros cuadrados, ocupado en su máyor extension por huertas y jardines; y, estos, límitados por los montes de las Ramas, la Cueva, el Chuncho, la Virgen y los de Amancaes; por el S. con los campos irrigados por el Huatica y las infiltraciones naturales que bañan el Pacífico: por el E. con las huertas y campos productivos de caña de azucar, algodon y pastos, que terminan en los Andes; por el W. con las haciendas y campos pedregosos que inunda el Rimac, que se limitan en el Océano; y por el NNE. con la «Ciudadela Piérola», sobre el San Cristóbal, á 450 métros sobre el nivel del mar.

La poblacion, fisicamente hablando, está dividida en 3 Secciones: Alta, Central y Baja. La Seccion *Alta ó Cercado de Lima*, que comprende todo el E, es plana, poco poblada, y no ofrece otra particularidad que estar situada á 28 métros sobre 0. del eje, y de haberse establecido en esa region el *Manicomio*, á 181 métros y el «Buen Pastor» á 182.2 métros sobre el nivel del mar.

La Seccion Central es la parte comprendida entre la ribera izquierda del rio Rimac y el S. del poblado, que forma un plano inclinado, cuya gradiente, por término medio es, de 1,96. métros. Las principales altúras, en métros sobre el nivel del mar, son:

Estacion de Monserrate	136.
Puente Arana	144.
Instituto de Lima	147.8.
Desamparados	148.5.
Ferro-carril Inglés	150.
Plaza Mayor	153.
Viterbo	157.5.
Plaza de Bolívar	162.
Escuela de Medicina	162.
Jardin Botánico	166.5.

La Seccion Baja ó *Arrabal de San Lázaro*, sita entre los montes del N. y NNE. y la ribera derecha del rio, es un plano semejante al de la Seccion Alta; á 4,63 métros, bajo 0. del eje; y cuyas altúras, en métros sobre el nivel del mar son:

Alameda de los Descalzos.....	141.5.
Oficina del Tramways.....	142.0.
Ferro-carril de Chancay.....	144,0.
Cuartel de Caballería.....	446.3.
Plaza de Acho.....	160.6.

Las 3 Secciones comprenden 5 Cuarteles, con diez Distritos. El Cuartel 1.º (Distrito 1º y 2.º) abraza el W y SW. del rádio de los círculos concéntricos que se desarrollan en la Plaza Mayor, para precisar la equidistancia y describir la *demografía local*; el Cuartel 2.º (Distrito 3.º y 4.º) es el E. y SE. del rádio ó mayor ancho de la superficie de la Central, comprendida entre el rio y el Cuartel 4.º; el Cuartel 3.º (Distrito 5.º y 6.º); se limita en la Seccion Alta; el Cuartel 4.º (Distrito 7.º y 8.º) se precisa al SSW. de la Central; y el Cuartel 5.º (Distrito 9.º y 10º) es el Arrabal de San Lázaro.

Todas estas divisiones, dentro de 5 círculos concéntricos, descriptos, de 500, en 500 métros, forman la zona de Lima, donde harémos nuestro estudio de *Demografía*.

(Véase el *Plano Demográfico* de la *Peruvian Electrical Construccion And Supply C.º*, por José G. Clavero.)

PUENTE BALTA.

La Seccion Central está por tres puentes unida con la Seccion Baja:

En el círculo 2.º, al NE. de la Plaza Mayor; á 157.7 métros sobre el nivel del mar; terminada la Calle de Chachapoyas (ántes San Ildefonso) se destaca este puente, cuya primera piedra se puso en 19 de Marzo de 1869; siendo empresario el Señor Enrique Armero é Ingeniero, Señor Felipe Arancibia.

Dimenciones.—*Largo*: 154 métros, de la barranca ó ribera izquierda al óvalo de la márgen derecho—Tiene 8 arcos de 25 métros de cuerda y 2 de 8 métros. La flecha en todos es de 2,50 métros.

Ancho: sobre los 8 arcos grandes 12 métros, sobre los arcos pequeños y malecones que unen á estos con las orillas respectivas: 16 métros.

Las veredas son de 2 métros en toda la extension.

Altura de la calzada del puente sobre la meseta del solado: 6.50 métros.

Carga que pueden soportar los arcos: tantas carretas de 4 ruedas, cuantas pueden caber simultáneamente en el largo y en el ancho de la parte metálica, con 16 toneladas de peso en cada carreta, sea 4 toneladas en cada rueda, sea, en fin, 8 toneladas en cada punto en que dos ruedas de dos carretas diferentes, lleguen á estar juntas. Con esa carga el trabajo del fierro fundido no llegá á 3 kilógramos por milímetro cuadrado.

Peso total de la parte metálica: 1.100 toneladas.

Faroles: 24 con 56 luces ó boquillas de gas.

El Puente Balta reemplazó al Puente de Talavera, que se hizo de madera en 1863; y cuyàs dimenciones son: largo: 170 métros; ancho 155 métros; altúra: 6,50 métros en la Barranca: 4.30 métros en el centro, y 2.25 métros en la ribera derecha ó Alameda de Acho.

PUENTE DE PIEDRA.

En el circulo 1.°, al NNW. de la Plaza de Armas; terminada la calle 1.ª de de la Union; en 1554, se construyó un puente de madera á consecuencia de la representacion por el capitan D. Gerónimo Aliaga en el que se invirtieron 17,000 pesos de las arcas reales y 13,500 pesos de las contribuciones impuestas para terminarlo. En 1.610, el señor Virey Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montes Claros, llevó á su término la construccion del puente que describimos.

Dimenciones.—*Largo:* 110 métros de Amparados á las márgenes del Arrabal.

Ancho: 9.60 métros á la entrada; 18.70 métros de óvalo á rompiente; y 9.00 métros á la salida:

Alto: 7.20 métros sobre la base del primer machon; 8.00 métros á 30.60 métros de la pared izquierda; y 6.70 en la naciente del plano inclinado, cuya longitud es de 24.45 métros.

Material: granito negro, traido de Chorrillos.

En 1740 el señor J. A de Mendoza, Marques de Villagarcia, Virey del Perú, hizo contruir un arco triunfal á la entrada del puente en lo alto del cual habia co-

locado una estátua ecuestre de Felipe V; arco que el 28 de Octubre de 1746, á 10 hh. 30' p. m., cayó en tierra y fué reducido á ceniza.

Se reconstruyó el arco de orden del Señor José Manco de Velasco, Conde de Superunda, siendo Alcalde ordinario el Marques de Casa Boza, en 1752; arco que en 13 de Abril de 1879, á 2 hh. p. m., fué devorado por el fuego.

En 1884, El Señor Coronel Prefecto de Lima, D. Próspero Ferreyros, pidió autorizacion al Supremo Gobierno para reconstruir el arco,ensanchar su via y embellecer sus aceras; lo que no hemos visto realizado, á pesar que tuvo la vénia del Gobierno y fondos, donados por los vecinos, y 3,222.50 soles plata, producto del concierto de la Exposicion, de Noviembre 9 de 1884; porque el incendio del betusto Palacio de Gobierno, acaecido en Diciembre 9 de 1884, distrajo los fondos colectados y cedidos al Gobierno por el Prefecto, en nota de Diciembre 9 de 1884, para construir, una pared de adove que pusiera en seguridad la parte destruida por el fuego.

En 1872, se utilizó el primer arco de la izquierda, haciéndolo, á solicitud del señor D. Enrique Meiggs, pasaje del ferro-carril Trasandino (hoy del Callao á Cerro de Pasco); cuyo estreno tuvo lugar el 28 de Julio de 1871.

En 1876, la Empresa del Tramways tendió rieles para facilitar el tránsito y comunicacion entre la ciudad y el Arrabal.

En 1882, se hizo sensible el plano inclinado,que conduce al Arrabal prolongándolo 42.40 métros

En varias ocasiónes se han hecho algunas reformas. En 1838, se hizo una refaccioñ general en la parte superior y empedró por primera vez el solado hasta entonces sin concluir. En 1856 se hizo la primera escavacion para colocar el gas. En 1860, se colocó la cañeria de agua; y 1869, se cambiaron los cañones viejos que servian de sosten á las gruesas cadenas que separaban las aceras de la calle, con pequeñas pilastres y faroles, al gusto municipal. Las cadenas fueron puestas de orden del Virey J. Diego Morcillo Rubio de Auñon, en 1721.

El puente está alumbrado por 8 faroles de gas, de una luz cada uno.

El espacio comprendido entre el Puente de Balta y el de Piedra (Viejo), y las márgenes del rio, que pudiera utilizarse en construir avenidas y paseos, para evitar el aspecto que presenta el álveo del Rimac en la acequia, canalizado este segun el ingeniero de estado Sr. Herman Gohring, es de 65,000 métros cuadrados. Poblada esta área, gozará de mejor temperatúra el N. y NW de la Seccion Central. La realizacion de tan importante proyecto no demanda gasto alguno para el Fisco, si se observan las prescripciones de tan experimentado ingeniero.

PUENTE ARANA.

En el círculo 1.°, al N W de la Plaza de Armas; terminada la 1.ª calle de Arica (ántes Toma de Santo Domingo) se destaca este puente de madera: construido, en 1874, por los Sres. José D. Arana, concesionario, y Adamanti Martinelli, constructor.

Mide: 65.50 métros de largo; 9. 00 métros de ancho; 4.30 de alto.

A 4.00 métros bajo el nivel natural; debajo del puente en la ribera izquierda, se construyó, en 1883, unos baños de agua potable, de 23 cuartos, con estanque ó bañadero de: 10.50 métros de largo; 6. 10 métros de ancho; y 1.25 métros profundidad; capaz de contener: 99.277 lítros de agua.

ALUMBRADO.

Costumbre de gran tono era entre los indios nobles peruanos formar á la entrada de sus moradas montoncillos de maderas, espinos ó yerbas secas para que puesto el Sol fuesen quemadas, y durante las primeras horas de las noche alumbrase la superficie que les pertenecia. Esta costumbre se conserva, como la del capuz, (1) en algunos pueblos del Perú, Bolivia y Ecuador (Perú antiguo); y en la costa, los naturales de Eten, Monsefú &. &. la conmemoran en homenage á su raza, quemando algunos quintales de leña en las pla-

(1) Por respeto y luto del Rey Manco.

zas, en las fiestas de difuntos Pascuas, San Sebastian, &. &.

A la venida de los españoles, temerosos los indios de ser molestados de noche, abandonaron por completo esa costumbre, prefiriendo recojerse á la caida de la tarde, y no visitar á sus amigos, que determinar las puertas de sus casas con el fuego,

En 1551, el virey D. Antonio de Mendoza mandó organizar una partida de rondines, alumbrado ambulante que, con linterna en mano, recorrian las calles de la poblacion. El inconveniente de ese alumbrado no pudo ser mas palpable; pero como no se conociese otro que el de candil alimentado por sebo ó zorbo (aceite de cimiente de colza ó de la col oléifera) tuvo que ser soportado, hasta 1822, que se vió por primera vez, en Lima, en la calle de los Santiagos, un farolito con vela de sebo.

1833, el General Gamarra, ordenó é hizo colocar con cadenas de fierro (pescantes) pendientes de las paredes de una calle, faroles con velas de sebo.

En 1847, se reemplazó la vela con el aceite de ballena que, si presentaba luz mejor, tenia el inconveniente de las exhalaciones desagradables producidas por el desaseo de los faroles.

En 25 de Mayo de 1851 el Gobierno celebró con los señores Luis Melchor Charon y C.ª un contrato por 15 años prestando á los concesionarios 20,000 pesos, por vía de proteccion; contrato que fué revisado y modificado por decreto de 6 de Julio de 1855, y conforme al cual el número de luces públicas quedó fijado en mil. Posteriormente se ha reformado, en varias cláusulas, el contrato primitivo. Con tal privilegio las calles todas, en el trayecto de 37 kilómetros lineales ocupados, han sufrido escavaciones mas ó ménos profundas para colocar las cañerías conductoras de gas hidrógeno carbonado (aplicacion de Mr. Niordoch, de 1792, é introducido, en 1812, á Lóndres); y por esta razon y la del poco espesor de las paredes tubulares, la vía pública humedecida por la garúa y las filtraciones de los acueductos, inyecta por los escapes de gas, ácidos y grasas: el terreno ocupado presenta mal estado de conformacion geológica: diversas capas negras, grices

y de color cieno, de una consistencia inferior á la de su organizacion primitiva; emanada de la filtracion de los aceites empireomáticos en combinacion con las grasas y elementos descriptos.

En Abril de 1883 existian contratos.....	4.738.
De estos tuvieron consumo.....	2.566.
No consumieron.....	2.172.
En Abril de 1884, existian contratos.....	4.692.
De estos tuvieron consumo.....	2·729.
No consumieron.....	1.963.
Diferencia del año, contratas.....	209.
La Empresa ha celebrado contratas desde su instalacion.....	40.000.
Existentes, en 1884..... ...	4.876.
Contratas rotas.....	35.124.

El total de piés cúbicos que se consume mensualmente en Lima (segun el raport de Abril de 1884) puede estimarse en 5.642.143; distribuidos del modo siguiente:

Alumbrado público Municipal.....	2.973.743.
Beneficencia.....	2.269.400.
Gobierno.....	259.800.
Municipal, administracion.....	101.700.
Municipalidad.....	37.500.
El total de foroles públicos de gas es:	
Vía pública.....	2.840.
Plazas y plazuela.....	216.
Teatros.....	180.
Hospitales.....	170.
Puentes.....	70.
Estaciones de Ferro-carriles.....	60.
Mercados ó Recobas.....	19.
Varios.....	880.
Total.....	4.485.

O sean 4,643 boquillos. Las particulares ascienden á 14.628; que hacen un total de 19,271 boquilas de gas.

El alto y medio comercio no consúmen gas desde el 1.° de Julio 1877 que cláusuraron sus establecimientos de noche.

El gasómetro es un área de 110 métros de frente por 200 métros de fondo: 22,000 métros cuadrados, sito en la Seccion Central, antigua Portada de San Jacinto; Parroquia de San Marcelo; Cuartel 1.° Distrito 1°; Zona 3.ª; Círculo 3.°; Calle 3ª de Quilca N.° 104

La oficina se halla en la Seccion Central; Parroquia de San Marcelo; Cuartel 1.°; Distrito 2.°; Zona 2.ª; Círculo 1.°, Calle de Arequipa N°. 14.

En 1860, D. Juan A. Aguirre introdujo, por el Callao, el uso del Kerosine.

En 1863, Mr. Juan Dockendorf, obtuvo un privilegio para el establecimiento de Turba.

En 1883, se concedió permiso para establecer el "Alba Light" al señor A. Milne.

Hoy, (1884), los señores Widlund y Llaguno han obtenido del Gobierno Peruano un privilegio para establecer la Luz Eléctrica.

La luz eléctrica se vió por primera vez en Lima en 1822.

Reunidos en la ciudad de los Reyes multitud de compañeros de Belgrano, Balcarce, Moreno, Vieytes y Albertis, patrocinados por el Gran Mariscal Bernardo Tagle, resolvieron celebrar de la manera mas pomposa el 12° Aniversario de la revolucion de Buenos Ayres. La víspera del Aniversario, del 25 de Mayo de 1822, en que hubo, globos, rompe cabeza, palo ensebado etc, del célebre baile, dado en Palacio (bajos de la casa de Tagle, donde funcionaba el ministerio de Guerra) el Viérnes 24 de Mayo de 1822 á las 8 hh. 30' p.m.; cuando el pueblo esperaba ver los castillos (fuegos artificiales, trabajados por D. Braulio Holguin, colombiano) fué sorprendido con una luz semejante á la de luna llena, en Diciembre, cuyo foco se fijó sobre la azotea de la que años despues fué "Hotel Maurin," portal de Botoneros, N.° 122 del Sr. Federico Maurin, primer profesor de esgrima y maestro de los mas aventajados espadachines del año 30. Esa luz, producida por la acumulacion de eléctricidad, vista por primera vez en Lima, la exhibió el teniente coronel Ar.

gentino Bertrand, célebre fraile franciscano é ingeniero militar de los Andes.

D. Luis Bertrand nació en Mendoza el 25 de Agosto de 1785. Desde muy temprana edad se dedicó al culto y viendo que esa carrera le ofrecia un porvenir á su talento, se consagró en 1810. Cuatro años despues fué nombrado capellan del "Regimiento Algarvez" En Mayo de 1815, emigró á Chile en clase de oficial de artilleria y obtuvo el grado de teniente. En 8 de Noviembre de 1816, á mérito de sus servicios prestados en el ejército, fué asèndido á capitan, grado que lo decidió á colgar la sotana y á optar por la vida soldadesca. Montó el parque del ejército á una altura notable; preparó cañones, fusiles, piedras de chispa y cuanto material de guerra necesitaba el ejército. Condujo á traves de los Andes, rodando en zorras y con auxilio de 2 anclotes, 7 cañones de á 4 de batalla y 2 obuses de 6 pulgadas hasta que llegaron á la capital de Santiago de Chile. Se halló en la batalla de Chacabuco, el 12 de Febrero de 1817, obteniendo por ella del Gobierno de las Provincias Unidas una medalla de plata. En 15 de Mayo del mismo año fué asendido á capitan efectivo. Despues del 19 de Marzo de 1818, de Cancha Rayada, en que el ejército unido perdió todo el parque y la mayor parte de la artilleria, quedándole 5 piezas que llegaron inutilizadas á la capital, montó en 9 dias, trabajando dia y noche, 22 cañones, fundió balas, construyó las municiones, tanto de artilleria como de infanteria y caballeria, y el 5 de Abril, dia de la batalla de Maypú, presentó su respetable artilleria. Tan importantes servicios no quedaron sin recompensa: el Gobierno de Chile le concedió una medalla de plata, y el de Buenos Ayres un cordon de honor y el tìtulo de *Heroico Defensor de la Nacion.* En 20 de Agosto de 1818. se embarcó en Valparaiso con la expedicion del Libertador del Perú, bajo las órdenes del General San Martin, y arribó al Callao, en la goleta "Macedonia", un San Martin, Guido, Odriosola y otros, el 9 de Julio de 1821. Meses despues de su llegada á Lima, inició la fiesta que origina este artículo y obtuvo el éxito digno de su fama y su talento. Fué Director de la Maestranza del Perú, desde 1821 hasta 1824 donde

prestó grandes servicios, mereciendo en cambio que el General San Martin lo nombrase comandante general de Artilleria. Como Director de Maestranza y parque, aprestó en el ramo de municiones y pertrechos de guerra 4 expediciones: 1.°, en 1821 que marchó sobre Ica á las órdenes del General Brigadier D. Domingo Tristan; 2ª, en 1822 que marchó á Puertos intermedios á las ordenes del mariscal de campo D. Rudecindo Alvarado; 3.ª, en 1823, á los mismos Puertos á las órdenes del General de Division D. Andres Santa Cruz; y 4.ª, en 1823, á Arequipa á las ordenes del General de Division Antonio José de Sucre. Por la sublevacion de las tropas del Callao, en Febrero de 1824, se retiró á Trujillo con la Maestransa, donde siguió prestando sus servicios, hasta mediados del mismo año en que hubo de suicidarse á causa de una desavenencia con el Libertador; pero habiendole salvado la Vénus de su Olimpo, se volvió loco, y andaba vendiendo *agua fresca* por las calles de Trujillo—En Febrero de 1825 recobró el juicio y aunque algo valetudinario, regresó á Buenos Ayres. Al pasar por la cordillera, "Punta Quillayes" inmediata á la Villa de Santa Rosa, buscó los dos anclotes que 8 años antes le sirvieron para trasportar los 7 cañones; pero habian desaparecido—Murió tristemente olvidado por los años de 1827.

Posteriormente, hemos tenido luz eléctrica en las épocas siguientes:

El 9 de Diciembre de 1859, dia de la inaguracion de la estatua del Libertador Simon Bolívar; á las 7 hh. 35' p. m. el químico Sr. Cristóbal Evolí, exhibió en los altos de la casa del Dr. Mariano Macedo, plazuela de la Inquisicion, N.° 209, una luz cuyo foco podia apresiarse en 65 centímetros de diámetro.

Ya que tratamos sobre la inauguracion de la estatua de Bolívar, hace al caso describirla.

Por resolucion Legislativa del Congreso Constituyente del Perú se dispuso en la *Heroica Villa de Junin* (Lima) en Juéves 17 de Febrero de 1825, erigir en la Plaza de la Constitucion una estatua ecuestra de Simon Bolívar, y darle en recompensa de sus servicios prestados al Perú, un millon de pesos (800,000 soles plata); pero por razones agenas de este estudio, se pos-

tergó la obra 28 años. En 1853, el General Rufino Echenique comisionó al Dr. D. Bartolomé Herrera, Ministro Plenipotenciario cerca de la Corte Romana, para que convócase á un concurso de artistas y obtuviese por ese medio el mejor plano y modelo de la obra. Favorecido el célebre escultor Mr. Adan Hadolini hízo por 3,600 soles plata el modelo, y se contrató con el célebre Mr. Miller, de Munich, la fundicion de la estatua por 8,800 soles y los bajos relieves en 640 soles.

El pedestal del monumento mide: la base: 2.60^{m} × 5.20 métros ó 13.52 métros cuadrados; su altura es de 3.47 métros. El pedestal es de mármol blanco, obra del artista romano Felipe Guacarini; costó 4.400 soles plata.

La estátua tiene 3.47 métros de alto desde el pié del caballo á la cabeza del jinete; y el metal de la estátua que es de la calidad de la célébre estátua de Baviera, que existe en Munich, pesa 10.592 kilógramos. La altúra total del monumento es de 6.74 métros desde su base ó la cabeza del jinete.

Los relives representan, el del N. la batalla de Ayacucho, y el del S. la de Junin. En el pedestal están incrustrados los relieves de bronce: el del E. es el escudo Nacional, y del W. tiene esta inscripcion:

Á SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR.

LA NACION PERUANA

AÑO DE MDCCCLVIII.

La estátua representa á Bolivar sobre un caballo encabritado que se sostiene sobre las patas traseras y la cola. Bolivar saluda al pueblo con el tricornio en la mano. Está con capeta, pero presenta por la derecha el uniforme militar. Al rededor del monumento, tiene un jardin, resguardado por una reja de fierro.

La estátua ha sido colocada en la Plaza de la Constitucion en los escombros de la que fué hoguera de la *Santa Inquisicion*; á 524 métros al E. de la Plaza de Armas. El señor Pedro Pietrosantti, vino contratado de Roma para colocar la estátua; el mismo que en 1860 colocó la de Cristoval Colon en el óvalo de Acho; estátua que en 1873, se trasladó á la Plaza de la Exposicion. La estátua de Bolivar cuesta á la Nacion:

Modelo, fundicion, y conducion al Callao	S.	13.763. 2
Desembarque y conduccion hasta muelle.	„	519. 6
Conduccion del muelle á la Inquisicion...	„	366. 4
Colocacion, andamio, madèra, etc.....	„	1.157. 6
Pedestal, reja, etc.....	„	1.994. 4
Total soles plata.....		17.801. 2

El 2 de Mayo de 1870, á las 8 p. m. el Dr. Mariano Arosemena, presentó sobre el portal de Botoneros una hermosa luz eléctrica cuya densidad no era fija.

El 28 de Julio de 1872, á 7 hh. 30' p. m. el ingeniero Sr. Carlos Paz Soldan presentó en los altos del Telégrafo, calle 6ª de la Union (Baquijano), N.° 811, una luz bellísima que alumbró el trayecto comprendido entre la Oficina Telegráfica y el Puente de Piedra.

El 24 de Diciembre de 1883, se exhibió en la Iglesia de Santo Domingo una luz de poca densidad.

El 20 de Abril de 1884, dia del Beneficio de la Bomba Francesa, á 8 h. 15' p. m. el Sr. Pedro T. Remy, exhibió en el mirador de su botica, calle 3.ª de la Union N.° 185, que domina la Plaza de Armas, una luz de poca duracion.

El 27 de Abril de 1884, dia del Beneficio de la Bomba Italiana, se trató de dar una sorpresa desde la "Ciudadela Piérola" pero la luz se convirtió en una fogata, que por ser noche lluviosa n opudo distinguirse en Lima.

El 28 de Julio de 1884, dia de la apertura del Establecimiento Tipográfico del S.P. Bacigalupi se exhibieron en "Los dos amigos" casa comercial del Sr. Julio Perret, calle 3.ª de la Union, N.° 152, unas flores de luz eléctricas, que por su novedàd fueron compradas al momento.

IRRIGACION.

Lima está irrigado por el Rimac, que corre de E. N. E. á W. N. W. de la poblacion, y una parte de su caudal se utiliza en impulsar las turbinas de los molinos siguientes:

NOMBRES. (*)	LOCOMOCION			Toma correspondiente.	Riegos de la Toma.
	Núm. de turbinas.	Fuerza de caballos,	Caballos útiles.		
Santa Rosa.....	2	20	15	Huatico.....	40
La Pampa.....	2	20	13	id.	40
Revoredo.....	4	40	80	id.	40
Falco....	2	25	20	id.	40
Reynuso.....	7	98	40	id.	40
Puno.....	1	18	13	id.	40
S. Pedro Nolasco.	4	60	80	id.	40
Perroné.....	2	18	13	id.	40
Pidra Liza.....	2	20	20	Lurigancho..	24
Otero....	2	50	35	id.	24
J. y Backus.....	2	120	80	id.	24
Presa.....	4	25	18	id.	24
Curletti.	1	14	13	id.	24
Montañon.	1	14	12	id.	24
Del Puente.....	3	35	20	Rivera..	20
Progreso.....	2	30	30	Palma.....	40
Cavour..	2	25	20	id.	40
Casa de Moneda..	1	20	20	Huatico	40

(*) Los molinos de Santa Rosa, La Pampa, Progreso y Cavour estan fuera de los límites demográficos de Lima.—La Moneda tiene rueda hidraulica de Ponselet.

GASTO ORDINARIO DEL RIMAC.

MESES.	ESTACION.	RIEGOS.	CLASIFICACION.	PLONGEUR TERMOMETRO.	AERÓMETRO	DESÓMETRO.
Enero		218	Cristalina	24.1	2.5	2
Febrero....		540	0'25 Terrosa	20.5	2.5	2
Marzo	Otoño.....	660	Terrosa	20.0	2.5	2
Abril..		780	Pedregosa	19.3	2.5	2
Mayo.		650	0'75 Terrosa	19,1	2.5	2
Junio	Invierno.	430	0'50 id.	19.2	2.5	2
Julio.....		400	0'50 id.	18.5	2.5	2
Agosto.. ...		320	0'1 id.	18.0	2.5	2
Setiembre .	Primavera	290	Turbia	17.8	2.5	2
Octubre....		260	Clara	18.3	2.5	2
Noviembre		200	Cristalina	18.0	2.5	2
Diciembre..	Estio.....	180	id.	18.1	2.5	2

En la sequía, las 9 lagunas de Huarochirí son tributarias del Rimac, y depositan en su álveo 46.000.000 de métros cúbicos de agua que á 9,040 métros al E.N.E., de Lima y 1,256 métros al E. de Salinas, se divide en dos partes. La 1.ª forma el Surco que dirijiéndose al S.S.W. hasta 560 métros al S. de Segama, forma el Huatico, y sigue al valle de San Juan, donde dividido en 4 ramas se pierde. El Huatico, tomando el N.E. de la ciudad, se deslisa por la ribera izquierda; riega en su trayecto los campos de Encalada, Mochuelo, Menacho Infiernillo y otros; y despues de hacer el servicio de los molinos y de alimentar las acequias ó viaductos, se pierde en los campos del S. de Lima. La 2.ª es el cause natural que separa las Secciones Central y Alta de la Baja y que despues de hacer el servicio de las tomas de Lurigancho, Rivera y Palma se pierde en el mar.

II

TEMPERATURA.

La Seccion Alta que por su elevacion comunica á la temperatúra de la atmósfera un decrecimiento de 0° 5' de la Seccion Central y 0° 8' de la Seccion Baja, no puede tener una temperatúra igual á la del resto del poblado; y es por esta razon porque hémos esperimentado varias veces, durante el flajelo de una epidemia, que se ha desarrollado en una Seccion mas que en otra.

Para demostrar que por el enfriamiento mayor del aire en la region del E. no se experimentan las variaciones é incidentes de las otras secciones bástenos presentar varias observaciones de cómputo, hechas en las tres regiones, á una hora dada, y apoyarlas en otras tantas complementarias.

Mayo 2 de 1884. A 1 h. p. m.

Seccion.	Barometro				Viento.		Direccion de nubes inferiores.	Observacion.
	Lectura.	*Temperatura.*	*Correccion fija.*	*Correccion á cero.*	*Diferencia.*	*Fuerza.*		
Alta.....	745.5	21.8	—0'40	742.49	SSE	3	NNW	Cielo ¾ cubierto
Central	745.0	22.2	—0'40	741.94	SSE	2	NNW	Cielo cubierto.
Baja....	745.8	23.0	—0'40	742.54	SSE	1	NNW	Cielo cubierto.
Promed	745.4	22.3	0'40	742.32		2		

La explicacion del ejemplo anterior es consiguiente

á la topografía del lugar; y seria aun más comprensible si tubiesemos en cuenta:

1.° El calor reproductivo por la aglomeracion de casas de adove, y la exhalacion del suelo húmedo y heterogéneo;

2.° El calor que conservan las casas de las Secciones Central y Baja por estar al abrigo de los montes, y á causa de la dèbil corriente de aire interceptada por la desnivelacion del terreno, que hace conservar la humedad producida por el calor reproductivo.

3.° La diferencia que existe entre campo y poblado.

4.° La ozonizacion de las tres Secciones; y

5.° La direccion de nubes superiores é inferiores de Lima.

Recurriendo á las observaciones que durante un año con este objeto hemos controlado, tendrémos:

PROMEDIOS DEL AÑO 1884.

Secciones.	TERMÓMETRO.												Promedios.
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre	Diciembre.	
Alta.....	24.5	21.6	21.5	21.5	19.5	19.5	19.6	18.6	17.7	19.1	18.9	19.5	20.1
Central...	25.0	22.5	22.0	21.0	20.0	20.0	19.1	19.2	18.4	19.0	19.4	20.0	20.5
Baja.....	25.8	22.8	22.8	21.7	20.5	20.8	19.8	19.5	18.8	19.8	19.0	20.5	21.0
Temperatura media	25.1	22.5	22.1	21.4	20.0	20.1	19.5	19.1	18.3	19.3	19.1	20.0	20.5

VIENTOS.

Los vientos dominantes de 1884, podemos clasificarlos en este órden:

OBSERVACIONES DE LA SECCION ALTA.

Meses.	Viento reinante.		
	Direccion.	*Fuerza.*	*Clacificacion.*
Enero.....	SSW	2	Cálido.
Febrero.....	SSE	2	Cálido.
Marzo.....	SE	2	Cálido.
Abril.....	SW	2	Seco.
Mayo.....	SSE	3	Húmedo.
Junio.....	NNE	3	Húmedo.
Julio.....	SSE	4	Húmedo.
Agosto.....	SSE	4	Húmedo.
Setiembre.....	SSW	4	Húmedo.
Octubre.....	SSW	3	Seco.
Noviembre.. ...	SSW	3	Seco.
Diciembre.....	SSE	2	Seco.

Conocidos los vientos de la Seccion Alta, nada mas lógico que suponer la misma direccion y fuerza de los vientos en las otras secciones; pero este es un error, porque, si tomamos en consideracion la topografía local, negaríamos esta deduccion, al experimentar la interceptacion de los vientos S. y SSE. en la region Baja.

Los vientos N. y NNE. se pueden conocer por la direccion de las nubes superiores, mas no apreciar, porque las corrientes aéreas á 450 métros, interceptadas por los montes del N., invierten un N. fuerza 3, en NNW.

fuerza 2; como podemos ver por las observaciones que siguen:

1.ª del 11 de Agosto de 1884.— A 1 h. p. m.

Lugar de observacion.	VIENTOS.		*Estado del cielo.*	*Direccion de nubes inferiores.*
	Direccion.	*Fuerza.*		
Santa Clara.....	SSE	4	8	NNE
Exposicion.....	SSE	4	3	NNE
Monserrate.....	SSE	2	3	NE
Descalzos.....	SE	3	8	NE
Municipalidad.	SE	8	8	NE

2.ª del 11 de Agosto de 1885.—A 3 h. p. m.

Lugar de observacion.	VIENTOS.		*Estado del cielo.*	*Direccion de nubes inferiores.*
	Direccion.	*Fuerza.*		
Santa Clara.....	S	5	3	S
Exposision.....	S	5	8	S
Monserrate..	S	2	8	S
Delcalzos.....	SSE	2	3	S
Municipalidad.....	SSE	1	3	S

Pero no solo las observaciones meteorológicas nos confirman esta verdad sino las climatológicas y las

agrícolas; como verémos al tratar de *Influencias y producciones.*

HIGROMETRIA.

Las variaciones psychrométricas siguen las curvas de la temperatura de los círculos demográficos de Lima, y en la Seccion Central se regularizan formando todas el promedio general: la Seccion Alta la mínima y la Seccion Baja la máxima; es decir: cada Seccion pasa á ser el corrector en mas ó en ménos, del mas ó ménos de la Seccion Central.

OBSERVACIONES PSYCHROMETRICAS DE 1884.

Meses.	*Seccion.*	PSYCHROMETRO.			
		Seco.	*Humedo.*	*Diferencia*	*Hygrometria*
Enero	Alta	24.5	20.1	4.4	65
	Central	25.0	20.8	4.2	67
	Baja	25.8	21.8	4.0	69
Febrero	Alta	21.6	19.2	2.4	78
	Central	22.5	20.1	2.4	79
	Baja	22.8	20.6	2.2	81
Marzo	Alta	21.5	20.1	1.4	87
	Central	22.0	20.8	1.2	89
	Baja	22.8	21.8	1.0	91
Abril	Alta	21.5	20.1	1.4	87
	Central	20.0	18.8	1.2	89
	Baja	21.7	20.7	1.0	91
Mayo	Alta	19.5	18 8	0.7	83
	Central	20.0	19.4	0.6	94
	Baja	20.5	19.9	0.6	94
Junio	Alta	19.5	17.5	2.0	81
	Central	20.0	18.2	1.8	83
	Baja	20.8	19.2	1.6	85
Julio	Alta	19.6	18.2	1.4	87
	Central	19.1	17.9	1.2	88
	Baja	19.8	18.6	1.2	89
Agosto	Alta	18.6	17.2	1.4	86
	Central	19.2	18.0	1.2	88
	Baja	19.5	18.4	1.1	89
Setiembre	Alta	17.7	16.2	1.5	85
	Central	18.4	17.0	1.4	86
	Baja	18.8	17.6	1.2	88
Octubre	Alta	19.1	17.9	1.2	88
	Central	19.0	18.0	1.0	90
	Baja	19.8	18.8	1.0	91
Noviembre	Alta	19.9	19.1	0.8	92
	Central	19.4	18.8	0.6	94
	Baja	19.0	18.6	0.4	96
Diciembre	Alta	19.5	18.1	1.4	87
	Central	20.0	18.8	1.2	89
	Baja	20.5	19.5	1.0	91
Promedios		20.5	19.0	1.5	86

LLUVIA.

La humedad relativa de los círculos demográficos no están en relacion con la humedad positiva de la atmósfera.

1.° Por la cantidad de agua desprendida del cielo en los meses de lluvia;

2.° Por el agua que conserva el terreno por su desnivelacion ó infiltraciones naturales; y

3.° Por el nublado del año.

La lluvia es el metéoro mas curioso que se observa en Lima. Su presencia la anuncia el viento S. y la bruma de la Seccion Alta ó Nimbus del N. y N. N. E. Cambiado el viento S. en SSE., la bruma cubre todo el horizonte de la Central y cáe la garúa precisando su procedencia y la corriente que la forma.

La garúa es tan liviana que necesitariamos 9 años, 8 meses, 10 horas, 44' para que un *Pluviómetro* marcase 48 milímetros ó 190 centílitros de agua caida del cielo en el supuesto que tuviésemos un total de 5.25 milímetros cada año.

La tabla siguiente nos ofrece la cantidad media de agua que en 1884 cayó en la Heróica Villa de Junin ó Ciudad de los Reyes.

Mes.	*Milímetros de agua caída.*	*Viento reinante.*	Duracion de la garúa.	
			Máxima.	*Mínima.*
			Horas Minutos	Horas Minutos
Enero	—	SSW	—	—
Febrero	—	SSE	—	—
Marzo	—	SE	—	—
Abril	—	SW	—	—
Mayo	0.50	SSE	0.15	0.5
Junio	0.25	NNE	0.17	0.3
Julio	0.50	SSE	0.30	0.10
Agosto	0.25	SSE	0.15	0.4
Setiembre	1.75	SSW	0.18	0.5
Octubre	0.50	SSW	0.15	0.8
Noviembre	0.75	SSW	0.5	0.4
Diciembre	0.75	SSE	0.10	0.6
Total	5.25			

CIELO.

El nublado hace á Lima del Cielo mas triste del Perú; á los habitantes de color que tanto hermosea y distingue á las limeñas de las mugeres de otros paises del Globo; y al suelo húmedo, durante 240 dias del año.

El nublado de Lima trasmite á los cuerpos una pesadez tal que, el hombre, necesita del auxilio del campo ó de ejercicio récio para normalizar su estado. Lo que nos prueba la falta de ozono en la atmósfera que invade la bruma ó la niebla, sea cual fuere su estado, fluidez, densidad, calórico y procedencia. Por esta razon es el círculo demográfico 2.ª suceptible de asma y de afecciones nerviosas; y el círculo 5.º un lenitivo para los valetudinarios y nerviosos.

NUBLADO DE LIMA EN 1884.

Mes.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Estado del nublado.	Dias nublados del mes.
Enero	+ 25.1	+ 27.2	—	—
Febrero.....	+ 22.4	+ 24.5	—	—
Marzo	+ 22.1	+ 24.1	Ligero.	3
Abril	+ 21.4	+ 23.0	Ligero.	28
Mayo.....	+ 20.0	+ 22.2	Denso.	30
Junio	+ 20.1	+ 22.1	Muy denso.	25
Julio.....	+ 19.5	+ 21.3	Denso.	15
Agosto.....	+ 19.1	+ 21.0	Niebla y lluvia.	17
Setiembre	+ 18.3	+ 20.0	Ligero.	20
Octubre	+ 19.3	+ 20.2	Denso.	10
Noviembre.....	+ 19.1	+ 21.4	Ligero.	11
Diciembre.....	+ 20.0	+ 21.8	Ligero.	6
Promedios	+ 20.5	+ 22.4		165

Los 191 dias no nublados de 1884, presentan el cielo siguiente:

Mes.	DIAS DE CIELO				
	Brillante.	*Sereno.*	*Poco sereno*	*Rojo á horas p. m.*	*Total.*
Enero	16	10	5	De 5 á 8	21
Febrero	0	27	2	De 6 á 8	29
Marzo	0	18	10	De 5 á 8	28
Abril	0	0	2	De 5 á 8	2
Mayo	0	0	1	De 5 á 8	1
Junio	0	4	1	—	5
Julio	5	3	8	—	16
Agosto	2	10	2	—	14
Setiembre	6	4	0	De 5 á 9	10
Octubre	3	7	11	De 5 á 8	21
Noviembre	7	2	10	De 5 á 7	19
Diciembre	8	14	3	De 5 á 8	25
Total	47	99	55		191

Los relámpagos y demas metéoros ígneos son impropios de la atmósfera de Lima. Los *relàmpagos*, se observan al N. y al E., en Abril, Mayo y Junio, á 7 h. p. m., con bastante frecuencia; y los *aereólitos* son visibles con incalificable irregularidad, en las noches de Cielo Sereno, Viento S., 2, y por lo general en cuarto menguante.—Sin embargo en 31 de Diciembre de 1877, 8 h. 35 p. m., se sintieron sobre los círculos demográficos de Lima *truenos*, *relámpagos* y una lluvia de 12.50 milímetros por hora, por un espacio de18 minutos.

III

POBLACION.

La poblacion de Lima, en 1884, puede estimarse en 101,488 habitantes; en este órden:

SECCION.	*Hombres.*	*Mujeres.*	*Totol.*
Alta.....	10.749	10.413	21.162
Central.....	31.890	28.710	60.600
Baja.....	10.185	9.541	19.726
Total.....	52.824	48.664	101.488

Que pertenecen á las razas siguientes.

DESIGNACION.	*Hombres.*	*Mujeres.*	*Total.*
Europea.....	6.964	3.542	10.506
Indígena.....	6.250	7.582	13.832
Criolla.....	23.160	33.468	56.628
Negro y mulato.....	12.545	5.775	18.320
Chino.....	2.186	16	2.202
Total.....	51.105	50.383	101.488

Clasificando la poblacion por gerarquias, tendremos:

EMPLEADOS.

Poder Ejecutivo	180	
Poder Legislativo, Asamblea Constituyente	248	
Poder Judicial	192	
Ejército	3.367	
Policía	1.415	
Arquidiósis de Lima	410	
Dependencias diversas	594	
Total	6.406	
Industriales	28.624	
Propietarios	735	
Por clasificar	15.340	
Total de hombres		51.105
Monasterios	804	
Beaterios	191	
Colegio Sagrado Corazon (San Pedro)	435	
Sagrados Corazones (Belen)	602	
Colegio Santa Cruz (Santa Teresa)	674	
Colegio, señora Lund	111	
Hospicio del Buen Pastor	265	
Escuelas Municipales	1.407	
Propietarias	268	
Industriales	4.252	
Por clasificar	41.374	
Total de mujeres		50.383
Total general		101.488

Entre las industriales cuéntanse 2 aprendices de telegrafía electrica.

PARROQUIAS.

El movimiento de la poblacion se divide en *Urbano* y *Rural* y éstos pueden ser *Fijos* ó *Flotantes*.

El movimiento Urbano, resulta del número que arrojan las Secciones Alta, Central y Baja, ó sean los cinco círculos; es decir: las seis parroquias y la una vice-parroquia de que consta Lima, demográficamente ha-

blando; y cuya jurisdiccion, de cada parroquia y vice-parroquia, es la siguiente:

San Sebastian.—Por el N. la limita el Rimac; por el S. la derecha de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª 8.ª calle de Huancavelica; por el E. la izquierda de la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª calle de Camaná; y por el W. con el campo.

San Marcelo.—Por el N. la limita la izquierda de la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª calle de Huancavelica; por el E. la izquierda de la 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª calle de Camaná, y pasando por el callejon de la Venturosa, termina en la que fué portada de Juan Simon; y por el S., W. y SSW. la avenida de Meiggs, antigua muralla de Lima.

Sagrario.—Por el N. se limita en el Rimac; por el E. con la izquierda de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª calle de Urabamba; por el S. con la 1.ª de Huancavelica y la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5ª. calle de Ayacucho; y por el W. con la derecha de la 1.ª, 2.ª, 3ª. y 4ª. calle de Camaná.

Los Huérfanos.—(Vice-parroquia.) Se limita por el N. con la 1ª de Camaná y la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª calle de Ayacucho; por el E. con la 6.ª y 7.ª calle de Urubamba y 6.ª de Puno, hasta el callejon del Vizcaino, para seguir por Santa Catalina y terminar en el Boulevard Meiggs, en la recta á Santa Sofia; por el S. el campo, cerrando la línea en la 1.ª y 2.ª calle de Loa; y por el W. la vereda derecha de la 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª calle de Camaná, Pasando por la Venturosa para terminar en la 1.ª de Loa.

Santa Ana.—Por el N. se limita en el Rimac; por el E. la izquierda de las calles 1.ª 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª de Huánuco; por el S. con la avenida de Circunvalacion, entre el Huatico, el Jardin Botónico y Cocharcas; y por el W. la derecha de la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª calle de Urubamba, 6.ª de Puno y siguiendo por el Cuartel de Artillería, termina en la que fué Fábrica de aserrar madera de Mr. Perronée.

Cercado.—Por el N. se limita en el Rimac; por el S. el campo; por el E. el campo de Alzandra; y por el W. la derecha de las calles 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de Huánuco.

San Lázaro.—Por el N. las intercecciones orográficas descriptas de Lima, el campo y el convento de los Des-

calzos; por S. el Rimac; por el E. el campo de Piedra Liza; y por el W. el campo.

Los límites *rurales* son los que se indican en el documento que á letra dice:

Copia *del deslinde y asignacion del territorrio de los campos y valles circunvecinos á la ciudad de Lima que comprende á cada una de las parroquias de ella, señalados por el Ilustrisimo señor Arzobispo Gonzalo de Ocampo.*

«Yo don Cayetano de Soria, notario mayor de esta audiencia arzobispal, en cumplimiento de lo mandado por el decreto de US. I. el arzobispo *mi señor,* hice sacar y saqué un tanto á la letra de los instrumentos que se expresan en el escrito de la vuelta, que su tenor es el siguiente: Los curas de esta Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de los Reyes y los de las demas parroquias del Señor San Sebastian, San Marcelo y Santa Ana, decimos que por mandato de US. I. nos hemos juntado y revisto los libros antiguos para reconocer por ellos y por la costumbre antigua los términos que están señalados y pertenecen á cada una de nuestras parroquias, con que ninguna persona de las que viven fuera de esta ciudad en el campo puedan estar sin conocer su propio párroco, y los dichos curas conozcan sus obejas, y de comun consentimiento y de conformidad de todos decimos: que conforme á los dichos libros y costumbre antigua, las chacras y estancias, cuyos dueños viven de asiento y tienen casa en cualquiera de las dichas parroquias, pertenecen al párroco á quien pertenecen el dueño de ella, y á este tal párroco toda la obligacion y cuidado de la enseñanza y administracion de los Santos Sacramentos de todas las personas, así españolas, como negros é indios (yanaconas) que estuviesen en la dicha chacra, cuyos dueños pertenecen á dicho párroco; y en cuanto á las personas que no tuviesen casa y morada personalmente en esta ciudad, sino que viven en sus chacras en el campo de comun consentimiento; suplicamos á US. I. señale por términos de la dicha Santa Iglesia Catedral el valle de Lurin arriba, hasta la chacra de Guachipa y Nañia, y desde dicho valle abajo, hasta la Marlinda el rio de esta ciudad, y todo el valle

de Carabayllo, hasta el de Quivé; y desde la salida de Guadalupe, hasta el valle de Surco, Pachacamac y la Magdalena, y desde el dicho valle de Surco hasta el de Latil, por la mano izquierda que va hasta la Cieneguilla porque, por la otra pertenecen á la parroquia de la de la Señora Santa Ana. A la parroquia de San Sebastian, desde esta ciudad hasta el puerto del Callao exclusive, por la mano derecha linda el rio; y á la parroquia del Señor San Marcelo por términos, desde el dicho camino real del Callao, por la mano izquierda, hasta el camino de Maranga inclusive; y á la parroquia de Señora Santa Ana, desde la salida de esta ciudad, que va hasta Santa Ines el rio arriba, hasta el camino de Latil, que sale por esta ciudad, por la calle del Cercado arriba y por la Huaquilla. Y para que esto tenga perpetuidad, firmeza y estabilidad cierta é inmutable y materia tan grave tenga asiento cierto y se proceda en ella con toda seguridad: á US. I. pedimos y suplicamos se sirva declarar ser estos los términos fijos y perpétuos de las dichas nuestras parroquias; y si necesario es *señalallos y constituillos* de nuevo, interponiendo en ello la autoridad ordinaria y cualquiera otra que á US. I. le pertenezca por derecho decretos del Santo Concilio de Trento y concilios provinciales ó en otra manera y su decreto judicial en que recibiremos gran merced.—El doctor Fernando Vecerril—El licenciado Juan Bautista Ramirez—El licenciado Melchor Fernandez de Avendaño—el doctor Jaime de Alloca—el licenciado Agustin Quijano de Palencia el licenciado Alonso Menacho—doctor Juan Santiago de Palma.»

«*Decreto*: Lima y Mayo 22 de 1626: Hágase como «los curas lo piden; y señalamos por término de cada «parroquia los contenidos de esta peticion; y mandamos asienten en los libros de nuestra secretaria y de «los libros de cada una de las cuatro parroquias de es«ta ciudad—El licenciado, *Diego de Córdova.*»

«*Peticion*: Los curas de la Catedral de esta ciudad «decimos: que el US. I. de buena memoria Don Gonza«lo de Ocampo, Arzobispo de esta ciudad, nos mandó «juntar á todos los curas asi de esta Iglesia, como los «de las demas parroquias, para que nos conviniesemos

«en los límites del campo que á cada cual debia de to-
«car, y en esta conformidad, de acuerdo y conformidad
«hicimos el papel que presentamos por via de peticion
«ante el dicho señor Arzobispo, que mandó se pusiese
«una copia en cada uno de los libros de las 4 parro-
«quias; y para que se haga así—y en todo tiempo—á
«U. pedimos y suplicamos mande que se ponga como
«se dice un tanto de la dicha convencion en cada uno
«de los dichos libros para que en todo tiempo consten
«los límites que á cada cual le pertenece; pues es de
«justicia, etc—Dr. Fernando Vecerril—el licenciado,
«*Juan Bautista Ramirez—el Doctor Jaime de Alloca*—En
«la ciudad de los Reyes, en primero dia del mes de Se-
«tiembre de 1627 años, ante el señor doctor Feliciano
«de Vega, canónigo de esta santa Iglesia, provisor y
«vicario general de este Arzobispado se leyó esta pe-
«ticion—*Decreto:*—Visto por su merced—mando que en
«conformidad de lo proveido por el buen Arzobispo de
«buena memoria Don Gonzalo de Ocampo se asiente la
«peticion de los curas en los libros de las parroquias
con sitacion de cada uno de los interesados para que
«se hallen presentes ó la vea corregir y consertar en el
«original—*el doctor Vega*—Ante mi, *Antonio de Trebejo.*»

MOVIMIENTO URBANO DE 1884.

PARROQUIAS.	BAUTISMOS. Legítimos. Hombres	Legítimos. Mugeres.	Ilegítimos. Hombres	Ilegítimos. Mugeres.	Total.	DEFUNCIONES. Hombres.	Mugeres.	Total.	Matrimonios.	Nacidos muertos.
San Sebastian.....	80	100	84	112	376	106	119	225	39	8
San Marcelo.....	35	82	40	72	229	105	87	192	45	3
Sagrario.....	85	89	105	90	369	123	106	229	87	8
Huerfanos (vice.)	105	96	191	145	537	143	170	313	102	10
Santa Ana.....	259	243	260	263	1025	291	402	693	121	15
Cercado.....	51	60	49	52	212	146	211	357	89	2
San Làzaro.....	147	144	168	166	625	255	255	510	120	12
Total.....	762	814	897	900	3373	1169	1350	2519	503	58
Hospitales.										
Militar ó San Bartolomé.....						473		473		
2 de Mayo.....						291		291		
Santa Ana.....							542	542		
Frances, Maison Santé.....						28		28		
Italiano.....						18		18		
Incurables, Asilo de Mendigos...						56		56		
Maternidad.....	40	60	46	68	214		9	9		12
Total.....	40	60	46	68	214	866	551	1417		12
Referencias.										
Manicomio.....						12	12	24		
Huérfanos.....			52	68	120	40	40	80		
Hospicio de la Recoleta.....						2	5	7		
Expuestos en el Cementerio G.						45	32	77		
Combate del 27 de Agosto 1884.						90		90		
Total.....			52	68	120	189	89	278		
Congregaciones disidentes										
Colonias.....	138	71			209				73	
Congreg: Total:...	138	71			209				73	
Parroquias:Total:	762	814	897	900	3373	1169	1350	2519	503	58
Hospitales:Total:	40	60	46	68	214	866	551	1417		12
Referencias:Total			52	68	120	189	89	278		
Total General..	940	945	995	1036	3916	2224	1990	4214	576	70
	1885		2031			4214				

COMPARACION.

Bautismos.....	3916
Defunciones.....	4214
Saldo en contra de la poblacion...	298
Nacimientos, término medio al mes.....	326
Nacimientos, término medio al dia.....	10
Defunciones, término medio al mes.....	351
Defunciones, término medio al dia.....	11
Matrimonios, término medio al mes.....	48
Matrimonios, término medio al dia.....	1

POBLACION FLOTANTE DE 1884.

Seccion.	Hoteles.		Tambos.		Particulas.		Totales.	
	ENTRADAS.	SALIDAS	ENTRADAS.	SALIDAS	ENTRADAS.	SALIDAS	ENTRADAS.	SALIDAS
Alta....	—	2386	3256	3181			3256	3181
Central	2457	596	1214	1214			3671	3600
Baja....	589		3816	3801			4405	4397
					16215	16609	16215	16609
Total...	3046	2982	8286	8196	16215	16609	27547	27787

COMPARACION.

Entradas, poblacion flotante....	27,547
Salidas id. id. ...	27,787
Saldo en contra de la poblacion...	240 habitantes.

Poblacion Flotante, entradas término medio al mes.....	2295	
Poblacion Flotante, entradas término medio al dia.....	75	
Poblacion Flotante, salidas término medio al mes.....	2315	
Poblacion Flotante, salidas término medio al dia.....	76	

DEDUCCION.

Poblacion de Lima.....		101,488
Saldo por muertos.....	298	
Saldo por salidas.....	240	
Total en contra de la poblacion.		538
Poblacion en 31 de Diciembre de 1884.....		100,950

En el supuesto que Lima sufriese anualmente este decrecimiento en su poblacion, tendríamos que la ciudad de los Reyes desapareceria, de la fecha, en 187 años 6 meses 15 dias 12 horas, el 15 de Julio del año del señor de 2074, á 0. hh. del dia.

LIMA HA CONSUMIDO EN 1884, LO SIGUIENTE:

CARNE.

MESES.	*Novillo.*	*Baca.*	*Terner.*	*Total.*	*Carner*	*Oveja.*	*Cabra.*	*Total.*	*Nonato*	*Chancho*
Enero.....	2099	1371	95	3565	2934	1270		2404	386	1220
Febrero.....	1683	1123	89	2895	2570	1229		3799	338	1200
Marzo.....	1777	1243	94	3114	2866	1197		4063	382	1165
Abril.....	1748	1281	88	3117	2802	1334		4176	422	1230
Mayo.....	1913	1420	78	3411	2754	1407	51	4212	478	1343
Junio.....	2183	1401	103	3687	2652	1308	33	3993	481	1200
Julio.....	2305	1452	78	3835	2624	1435		4059	508	1215
Agosto	2584	1600	93	4277	2114	1339		3353	607	1305
Setiembre..	2639	1619	56	4314	7310	1232		2543	642	1210
Octubre.....	2386	1569	68	4023	1795	1636		3431	625	1155
Noviembre.	2378	1593	88	4059	2163	1460	89	3712	650	1323
Diciembre..	2349	1629	115	4093	2639	1345	399	4383	759	1348
Total...	26,044	17,301	1,045	44,390	29,223	16,132	572	45,927	6,278	15,014

RESÚMEN:

Novillos	Kilos.	7.948,360	
Vaca	„	3.806,222	
Ternera	„	60,610	
Carnero	„	292,230	
Oveja	„	161,320	
Cabra	„	5,720	
Nonato	„	31,390	
Chancho	„	900,840	
Total	Kilos.		13.206,692
Venado	Kilos.	510	
Cabrito	„	1,565	
Conejo	„	215	2,290
Charqui	„	35,183	
Salon	„	3,183	
Cesina	„	25,194	63,550
Total	Kilos.		13.272,532
Gallinas vendidas en los Mercados	Kilos.	56,230	
Idem, consumida en los hoteles.....(13,140 k.)			
Pavos, vendidos, en los mercados	„	6,215	
Idem, consumido en los hoteles .....(1,245.)			
Pichones, vendidos en los mercados	„	956	
Idem, consumido en los hoteles..... (539.)			
Patos, vendidos en los mercados	„	635	
Idem, consumido en los hoteles..... (620)			
Palomitas, vendidas en los mercados	„	1,200	
Idem, consumido en los hoteles..... (518)			
Total aves	Kilos		65,236
A la vuelta			13.337,768

De la vuelta.....		13.337,768
Tortuga, consumida en los hoteles.....	Kilos.	203
Total de carne consumida en Lima en 1884.....	Kilos.	13.337,971

No incluimos en este cuadro, los Léfes, Guanáes, Camanás y Patillos salados que traen los naturales de las islas de Lobos, Guañape, y de las deltas de los rios de la costa del Norte del Perú.

LIMA HA CONSUMIDO PESCADO EN 1884,

Vendido en los 56 puestos del Mercado de la Concepcion, 3 del Baratillo, 2 de la Aurora, y 2 de la Recoleta.

Aguja	Kilos.	50
Ayanque ó cachema.....	„	3,125
Anguila.....	„	15
Bonito.....	„	1,550
Bacalao (seco)	„	16,900
Corvina...	„	2,520
Cazon.....	„	1,820
Chita.....	„	187
Jurel.....	„	124
Lenguado.....	„	441
Liza.....	„	725
Lorna.....	„	363
Machete ó caballa.....	„	865
Pampanito.....	„	280
Pejerrey.....	„	410
Peje blanco (seco)	„	750
Raya.....	„	67
Rovalo.....	„	2,160
Sardina.....	„	103
Sardinilla ó anchovetas.....	„	515
Vagre ó negro encuero.....	„	112
Vieja (seca)	„	185
Total.....	Kilos.	33,267

Camarones	Kilos.	13,586
Marisco	,,	28,318
Manteca de vaca (mantequila)	Kilos.	68,947
Queso	,,	367,290
Camotes	Kilos.	316,150
Papas	,,	1.825,000
Yucas	,,	612,510
Oyocos	,,	620
Ocas	,,	165
Total	Kilos.	2.754,445
Arroz	,,	3.459,000
Fréjoles	,,	1.161,218
Pallares	,,	183,406
Garvanzos	,,	165,184
Lentejas	,,	6,785
Panamitos	,,	5,820
Habas	,,	1,240
Total	Kilos.	4.982,153
Leche	Litros.	3.175,000
Aguardiente	,,	1.250,000
Cerveza	,,	2.100,000
Chicha	,,	174,000
Vino	,,	3.695,000
Varios licores	,,	847,000
Total	Litros.	8,066,000
Pan	Kilos.	4.562,500
Bizcocho	,,	1.231,215
Total	Kilos.	5.793,715

Lima es la ciudad de Sud-América que consume mas dulce, ya sea en pastas, frutas, compotas, ó mazamorra; como veremos en seguida:

Azúcar	Kilos.	5.771,015
Confites	„	748,125
Chancaca	„	810,105
Champtz (14 puestos)	„	10,220
Miel	„	35,216
Mazamorra (20 puestos)	„	20,440
Nueces de Nogal (8 monasterios)	„	562
Piña de nuez (5 puestos)	„	48
Pastas de convento	„	745
Pastas de pasteleria	„	39,480
Sango (48 puestos)	„	17,520
Total	Kilos.	7.453,476

Tabaco	„	2.325,000
De los que hacen cajetillas de cigarrillos	„	4.050,115

Ademas de los artículos mencionados se importa gran cantidad de frutas secas, conservas alimenticias, jamones, carne salada, salchichon, ostras, salmon y sardinas en lata; cuyo consumo no se puede apreciar:

1.° Por el temor que abrigan los vendedores del recargo de Patente al decir la verdadera cifra;

2.° Por temor de la competencia al dejar conocer la importacion;

3.° Por falta de una oficina suficientemente autorizada y sostenida por la autoridad que vigile la calidad, cantidad y frescura de la cosa importada; y

4.° Por el ningun premio para el observante ó castigo para el contraventor de la ley. Ademas se consume en Lima una multidad de artículos, cuya cifra es inapreciable; y que son:

Frutos—Achote, Ají, Alcachofas, Asparragos, Avincas, Alcallote, Berenjena, Cebollas, Coles, Coliflor, Calabaza, Caiguas, Chinchi, Fúque, Lechugas, Loche, Navos, Ñajú, Pimientos, Rábanos, Berros, Zapallo, y Zanahoria, Arracacha.

Frutas—Albaricoque, Aurimelo, Achira, Almendra, Brevas, Blanquillos, Cereza, Chirimoya, Ciruela agria, Ciruela de fraile, Ciruela negra, Cidras, Capulí, Coral, Cocos, Chacon ó yacon, Durazno, Dátil, Frutilla, Fresa, Granadilla, Guayaba, Higos, Limas, Lúcu-

mas, Membrillos, Mangos, Mora, Maní, Manzana, Mamey, Marañon, Mitos, Melon, Naranja, Narajilla de quito, Níspero real, Níspero del Japon, Níspero colombiano, Nogal, Peras, Pepinos, Peros, Perillas, Peladillos, Piñas, Palillo real, Palillo chino, Pomarrosa, Palta ó aguacate, Plátanos, Pacay ó guaba, Papayas, Pipas (cocos verdes); Pitajallas, Sandía, Tumbo ó badua, Tuna, Tomate de España, Uvillas, Uvas.

RESÚMEN:

Sólidos.—Consumo de carne.....	Kilos.	13.387,971
Idem de pescado.....	,,	38,267
Idem de camarones.....	,,	13,586
Idem de marisco.....	,,	28,318
Idem de manteca de vaca.....	,,	68,947
Idem de cereales.....	,,	4.982,153
Idem de queso.....	,,	367,290
Idem de papas, etc.....	,,	2.754,445
Idem de pan y bizcocho.....	,,	5.793,715
Total.....	Kilos.	27.379,692
Liquidos.—Leche.....	Litros.	3.175,500
Vinos y licores.....	,,	8.066,000
Total.....	Litros.	11.241,500
Dulce.....	Kilos.	7.453,476
Sal.....	,,	1.552,000

COMPARACION.

Sólidos.—Consumo mensual.....	Kilos.	2-281,641
Idem idem diario.....	,,	74,807
Idem idem por persona al dia,	Gramos.	737
Líquidos—Consumo mensual.....	Litros.	936,791
Idem idem diario.....	,,	30,714
Idem idem por persona al dia,	Centilits.	30
Dulce.—Consumo mensual.....	Kilos.	621,123
Idem idem diario.....	,,	20,364
Idem idem por persona al dia,	Gramos.	200
Sal.—Consumo mensual.....	Kilos.	121.000
Id. id diario.....	,,	4.207

La Sal que se consume en Lima se extrae de Playa Grande, de Chilca, de Pisco, Morrope y San José. La Salina de Playa Grande, sita en la playa de su nombre, á 80 kilómetros del N. de Lima y 10 Kilómetros de Playa Chica, su puerto, con ferro-carril para el trasporte de Sal, en Huacho, mide 1.500.000 métros cuadrados. La sal en panes de 46 kilos cada uno, de 1.ª que consumen los pueblos de la República, y de 2.ª (de garza) se vende á 50 centavos de sol c/u. en corte, para Cerro de Pasco y Chilé.—La sal fina, pulverizada se trae en sacos y se emplea en hacer tasajo.—La salina de Chilca, sita á 2,000 métros al S. del pueblo de su nombre, y 59 kilómetros al S. de Lima, es pequeñísima y solo se extrae Sal en grano.—La produccion de esa salina no pasa de 50.000 kilógramos al año. La salina de Pisco á 240 kilómetros al S. de la Capital, en Pisco, es de inferior clase á las demas salinas del Perú, razon por la que se vende á ínfimo precio y se utiliza en las curtiembres de Lima, como la de garza de Huacho, en la salazon de cueros, y en la fabricacion de algunos productos químicos. Las salinas de Mórrope y Lambayeque producen apenas para la salason de pescado que se consume en Lima y el servicio de esos pueblos.

AGUA POTABLE.

Segun Reales Cédulas del Emperador D. Carlos y Cardenal Tabera, en Tabera á 15 de Abril y en Fuente Salida á 18 de Octubre de 1541, las aguas eran comunes á todos los vecinos de las Indias; y cualquiera persona que lo estorbara, incurria en la pena de 5,000 pesos oro.

Poco tiempo despues de fundada la Ciudad de los Reyes, se colocó la cañeria de vidriado, formando tres grandes ramales, que hacian el servicio de los conventos y casas de aquella época; hasta 1,785 en que se distribuyó el agua, como dos años despues se deja ver en el plano de la ciudad por D. José Nuñez. Esta cañeria se ha conservado hasta 1860, que proveia de agua á las Piletas de Santo Tomas, Trinidad, San Pedro y San Marcelo y á los baños dominados de "Mantilla. De esas piletas extraian en pipas de madera

agua los morenos aguadores de Lima; cuyos tipos son dignos del pincel del artista peruano señor Ricardo Suarez.

En 29 de Octubre de 1855 se concedió al Sr. Tomas Wheelock un privilegio por 50 años para dar agua á domicilio por cañeria; contrato que transfirió el concecionario á D. Manuel Mariano Basagoitia, y ratificado en 23 de Mayo de 1865 por el Supremo Gobierno. Vencido el privilegio, pasa á ser propiedad del Fisco, sin retribucion ni grabamen alguno para el Erario Nacional.

El capital de la "Empresa de Agua" es de un millon de pesos (800,000 soles), dividido en 2,000 acciones de 500 pesos(400 soles)cada una, númeradas de 1 á 2,000, y repartidas entre los siguientes señores:

ACCIONES.	NUMERO.	NOMBRES.
320	1 á 320	D. Manuel M. Basagoytia.
560	321 á 880	D. Nicolás Rodrigo.
260	881 á 1140	D. José Sevilla.
200	1141 á 1340	D. José V. Oyague y hermano.
200	1341 á 1540	D. Alejandro Prentice.
180	1541 á 1720	D. Tomás Wheelock.
200	1721 á 1920	D. Andres Rey.
40	1921 á 1960	D. Nicanor Garcia Goytizolo.
20	1961 á 1980	D. Agustin Steel.
20	1981 á 2000	D. Manuel Rocavero.

El Rimac es el orígen del agua potable que se usa en Lima; sus aguas infiltradas en los terrenos cultivados, á mayor altura que los de la capital, forman los manantiales que con la acequia "Cuatro Riegos" alimentan en parte y cierto tiempo del año, el caudal propio de la Atargea, que por cañeria principal lleva el agua hasta Santa Clara, donde se desprenden los diversos y principales ramas que proveen de agua á las 3 secciones.

La Atargea, sita en el camino á Jauja; á 463.40 métros del Lazareto; al frente del Campo Santo, es un local aseado, ventilado y convenientemente arreglado por la Empresa de Agua. Mide: 33.75 métros de frente; 17.60 métros de ancho: 594 métros cuadrados.

La Atargea ó Surtidor de Agua, es una gran foza de cimiento hidráulico, dividida en dos secciones con dos fozas cada una en comunicacion directa con la acequia alimentadora, con la cañeria provedora y con el desagüe.

DIMENSIONES DE LAS FOZAS.

Seccion.	*Depósito.*	*Largo.*	*Ancho.*	*Profundidad*
1.°	1.°	12.90	4.87	1.16
1.°	2.°	10.33	4.87	1.16
2.°	1.°	12.99	4.87	1.16
2.°	3.°	10.33	4.87	1.16

Incluyendo las paredes de los compartimentos las dimenciones generales son:

Largo: 23.50 métros; 10.29 métros ancho 1.81 métros de espesor á nivel del suelo.

Cantidad de litros de agua que tienen permanentemente de reserva cada 2 fozas de turno:

Seccion 1.ª: 107.798 } 215.596 litros.
Seccion 2.ª: 107.798 }

La cañeria principal mide 0.60 métros de diámetro. Es de fierro fundido.

La ramada que cubre el reparador tiene: 6.40 métros de frente y 16.20 de fondo.

De 1856 á 1858, Lima disponia de 4.119,853 litros de agua de manantial y 5.955,673 litros de agua del rio Surco. En 1882, se disponia de 23.359,984 litros de agua de manantial y 9.086,816 litros de agua de "Cuatro Riegos" ó sean: 32.446,800 litros de agua para 101.488 habitantes.

El análisis del agua segun el sabio Sr. Antonio Raimundi, es el siguiente:

El análisis del agua segun el sabio Sr. Antonio Raymondi, es el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DEL RESULTADO DE LOS ANALISIS DEL AGUA POTABLE DE LIMA.

MATERIAS.	Agua de la pileta de Santo Tomas 1856	Agua del rio Rimac 1874	Agua de la cañeria 1874	Agua de la cañeria 1884
	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.	GRAMOS.
Acido carbónico combinado.....	0,044321	0,033393	0,056355	0,044303
Acido Sulfúrico...	0,078164	0,056853	0,094421	0,070000
Cloro.....	0,025062	0,028434	0,021000	0,024485
Sílice.....	0,006608	0,003500	0,003000	0,006000
Oxido de fierro....	0,003580	0,002725	0,003000	0,002400
Cal.....	0,087084	0,061218	0,110880	0,085120
Magnecia.....	0,008865	0,011621	0,012612	0,007567
Soda.....	0,034796	0,022980	0,024319	0,023689
Potasa.....	.....	0,006745	0,003372	0,002658
Litina.....	.....	0,001202	0,001165	0,000855
Materias orgánicas . .	gs. 0,288480 Trazas sensibles.	gs. 0,228671 Trazas sensibles.	gs. 0,330124 Trazas sensibles.	gs. 0,267077 Trazas sensibles

Desagües.—Lima hace el servicio de policia doméstica por cañeria que conduce los despojos á los acueductos públicos, que hay en todas las calles de la capital, desde 1863.

IV

ZONAS.

La superficie agrícola de Lima es de 2.445,000 métros cuadrados entre poblado, y de 7.500,000 cuadrados bajo los círculos demográficos; en este órden:

Círculo demográfico 1.º	M. C.	62,225
Círculo demográfico 2.º		1.005,065
Círculo demográfico 3.º		2.016,180
Círculo demográfico 4.º		3.218,940
Círculo demográfico 5.º		3.642,590
Esto es :		
Seccion Alta.....	M. C.	1.067,000
Seccion Central.....		4.378,000
Seccion Baja.....		4.500,000

El total de 9.945,000 métros cuadrados forman tres *zonas*. La *primera* está comprendida entre los montes y rio; la *segunda* entre el Rimac y la línea que partiendo del monumento «2 de Mayo» termina en el Hospital «2 de Mayo»; y la *tercera* entre la supuesta línea y el S. del poblado, ó círculo 5.º Estas tres *zonas* estan irrigadas por el Huático, Lurigancho y Magdalena; siendo de notar que el gasto ordinario del Rimac es utilizado en parte por los hacendados despues del kilómetro 4.º, al W. del círculo 3.º y el mayor caudal se pierde en el Océano, á 2,743 métros al NNW. del Callao, (puerto á 13 kilómetros al SW de Lima), no obstante la escaces que frecuentemente trae consigo dificultades y atrazos, que me es vedadocomentar.

La irrigacion por riachuelos, acequias y riegos, y la distribucion de *mitas* por cauces, canales, acueductos, y coloches; la cantidad de agua por dia que consume cada propietario, es inapreciable, y seria hasta ridículo formular un cálculo aproximado: solo puede apreciarse el orígen, direccion y término de cada toma: (*Véase el plano hidrográfico de Lima de la Peruvian*

Electrical [illegible]

Horticultura [illegible]
rama 2ª, direcc[illegible]
públicos para [illegible]
el estiércol y [illegible]
abono para [illegible]
del servicio público [illegible]
no por el contrario [illegible]
nocivos.

Las producciones [illegible]
secciones á secciones. [illegible]
cion Alta es [illegible]
esta que la Central.

El origen de esta [illegible]
calidad del terreno [illegible]
y 3º por las [illegible]

De esta variedad [illegible]
duce cuanto á [illegible]
ramas por lo que [illegible]
mas principales de [illegible]

[illegible]

Las producciones de [illegible]
se ha valorado á [illegible]
cen á los mismos [illegible]
representado por las [illegible]

[illegible]

[illegible]

Almendro, [illegible]
Aralga, [illegible]
Achicoria, [illegible]
Achote, [illegible]
Adelfa, [illegible]
Adormidera, [illegible]
Ajenjo, [illegible]
Ajo, *Allium* [illegible]
Albaricoque, [illegible]

en otros
antas en
gena de

o del Ri-
es des-
a de la
pareciau
acion, la
blacion.
Caballos,
lin, puer-
aiculos;
; Rata,
Mephites

Gallus;
Paloma
ns; Le-

lli, pian-
yanoleu-
lia mili-

agartija,

uca; Ala-

lleos.
pecies de
das, otras
cantarida,
iversos, y
o admira-
30 clases
nocturnas,
y la Cho-
la "Cami-

Naranjo, *Citrus aurantius*	1º	2º	3º		
Marciso, *Narcissus*			3º	4º	
Nardo, *Nardus*			3º	4º	5º
Níspero, *Nespilus vulgaris*			3º	4º	5º
Nogal, *Juglans regia*			3º		
Ñajú, *Hibicus escubentis*. (1)			3º		5º
Olivo, *Olea europaea*				4º	
Ortiga, *Ortica dioica*			3º	4º	5º
Papas, Patata, *Salanum tuberosum*				4º	5º
Peregil, *Apium petroselinum*			3º	4º	
Piña, *Anana Bromelia*			3º		
Poleo, *Mentha puleguim*	1º	2º	3º	4º	
Platano, *Musa sapientum*			3º	4º	
Pera, *Pirum*			3º	4º	
Pero, *Mali variatas*		2º	3º	4º	
Pacay, guaba, *Mimosa inga*			3º	4º	5º
Plumerillo, *Colliandra bicolor*			3º	4º	
Pimiento, *Capsicum annuum*		2º	3º	4º	
Romerillo, *Heterothalanus*			3º	4º	
Rábano, *Raphunus*			3º	4º	5º
Remolacha, *Beta rubra*			3º	4º	5º
Repollo, *Brassica capitate*			3º	4º	4º
Reseda, *Odorata*	1º	2º	3º	4º	5º
Romero, *Rosmarinus*	1º	4º	3º	4º	5º
Rosa, *Rosa* (17 clases)	1º	2º	3º	4º	5º
Ruda, *Ruta*		2º	3º	4º	
Sandia, *Cucurbita citrullus*					5º
Sauce del pais, *Salix Humbold*		3º	3º	4º	5º
Tabaco, *Tabacum*			3º		
Tulipan, *Tulipa Gesmeriana*			3º	4º	
Túna, *Vita vaga*			3º	4º	5º
Tomate, *Lycopersici fructus*			3º	4º	5º
Vainilla, *Epidendrum vanilla*		2º			
Verdolaga, *Portulaca*				4º	5º
Vid, *Vitis*			3º	4º	
Violeta, *Viola*	1º	2º	3º	4º	
Yuca, *Yucca gloriosa*				4º	5º
Zanahoria, *Daucus*			3º	4º	5º

(1) Miajú, en las colonias españolas; Gombaut en las colonias Fancesas; Guin-Goa, en Brazil; Guingombo en Venezuela; Niajú en Colombia. Del fruto de esta plata malbacea, introducida á Lima en 1578 hacen los criollos el zanguito de ñajú, tan deseado y apetecido por las limeñas.

Ademas de los vejetales mencionados existen otros de 2.° y 3.° orden de consumo y multitud de plantas en el Jardin Botánico, cuya nomenclatura es agena de nuestro proposito.

REINO ANIMAL.

Mamíferos.

El hombre (*homo sapiens*), primato autoctono del Rimac, supónece á un cacique, cuya historia nos es desconocida; pero desde Enero 18 de 1535, época de la fundacion de esta Capital, los naturales desaparecian rápidamente, en cambio de una nueva generacion, la criolla, que es la que forma el máximo de la poblacion.

De los mamíferos ó vivíparos: Asno, *Asinus;* Caballos, *Equus, caballus;* Cabra, *Capra;* Cerdo, Chancho, puerco, *Porcus, Sus;* Cuy. *Mus por cellus*; Conejo, *Cuniculos*; Oveja, *Ovis*; Gato, *Felis, catus;* Perro, *Canis;* Rata, *Musfemina;* Raton, *Mus ducumanus*, Zorrillo, *Mephites Humboldtu.*

De los ovíparos: Gallo, *Phasianus domesticus, Gallus;* Ganzo, *Anas*, Pavo, *Meleagris, Gallopavo;* Paloma *Columba;* Pato *Anser;* Cuervos, *Corvus corax;* Lechuza, *Noctua.*

De los pájaros: Gorrion, papachiuchi, piellulli, pianchí, *Passer;* Golondrina Santarosita, *Aticora cyanoleuca*; Jilgero, *Frinquilla carduelis*; Piche, *Sturnella militaris*, Tordo, *Turdus fuscater.*

De los reptiles: Culebra, *Coluber matrix;* Lagartija, *Lacerta agiles.*

De los inceptos: Abeja, *Apis;* Araña, *Aranca;* Alacran, *Scorpio europaeus;* Pulga, *Pulex.*

De los crustáceos: Camaron, *Cancer squilla.*

De los peces: Bagre, *Silurus bagre:*

De los parásitos 2 de la familia de los *pedicúleos.*

Ademas tenemos, de los *Dípteros* varias especies de moscas de bellísimas formas y colores bronceadas, otras atornazoladas, semejante, en color, á la cantarida, *cantharis;* moscones de colores y tamaños diversos, y tábanos, *asilus*, de color ceniciento y tamaño admirable. De *Lepidópteros*, conócence mas de 30 clases de mariposas, diurnas, crepusculares y nocturnas, rivales en colores de las de Esmeralda y la Chorrera (Panamá), entre las que se cuentan la "Cami-

la" cuyo negro aterciopelado forma un bello contraste con el rojo matizado de sus alas.—De los *Hemípteros*, multitud de chinches de plantas, entre las que se distinguen las del naranjo que ha estirpado esa planta de nuestro suelo, las de las rosas que las mata, y las de la vid que cubre el fruto de una capa gruesa y parda. En estos aracnidos existe tal variedad que necesitáriamos describirlos separadamente, para que los agricultores y horticultores tuviesen perfecto conocimiento de ellos. De los *Heminópteros*, la hormiga roja, y la hormiga leon, cuya mordedura produce inflamacion.

De los *Ortópteros*, el grillo ó chillicuto y la langosta ó criccric. El grillo que no es otro que un langostin, invade los círculos demográficos, 3.°, 4.° y 5.° y el campo; tiene 35 milímetros de tamaño, es gris y de cabeza cenicienta; y nos ofrece las observaciones siguientes:

1.° Que no puede permanecer, de dia, al aire libre 6 horas contínuas;

2.° Que su principal alimento es tabaco, avena, arroz y alfalfa;

3.° Que desvasta de noche los campos;

4.° Que decapitada, dá indicios vitales 90 horas despues de la operacion; y

5.° Que vive en las ramas ó debajo de las yerbas.

La langosta limeña *Acridium*, es mayor que la europea: tiene 83 milímetros de tamaño, con 4 alas, y de forma mas variada que aquella. Es un grillo grande.

La Langosta viene del Norte, contra los vientos que conduce la lluvia, segun la teoria de Mr. Maury (1); trabaja tanto de dia como de noche, arrazando todo sembrío, con excepccion del tabaco que respeta; y su escondrijo lo hace en los zurcos de las cementeras. Su principal alimento son los solanacéas.

GANADO.

Existente en Lima en 31 de Diciembre de 1884:

Ganado	vacuno.....	1117	
,,	caballar.....	1619	
,,	mular.....	2008	
,,	asnar.....	460	
			5204

(1) The Physical Geography of the sea

Del frente.....		5204
„ ovino	4557	
„ pocino.....	3505	
„ cabrio	634	8696
Total...		13.900

En esta suma de 13.900 cabezas no estan incluidos los 275 bueyes de los campos de Lima.

El número de vacas, pertenecientes á 29 lecherias, asiende á 293. Estos animales se reproducen en el círculo 5.°

El número de ovejas y cabras es incalculable por que en los círculos 1.°, 2.° y 3.° se cria por gusto; y para apreciar la produccion, tenemos que recurrir á los coolindantes del círculo 5.° por el E; y á los del 4.° y 5.° por el W.; cuya cifra, segun los estados del año, son:

Existencia de 1883; ovejas.....	3,827
Cria de 1884 ovejas.....	1,225
Traidos del interior.....	28,728
Total en.....	33,760
Llevado al camal.....	29,223
Existencia.....	4,557

El cerdo ó chancho se cria en los círculos 3° 4° y 5°; pero pâra el gasto de Lima, en su totalidad es importado de las haciendas vecinas ó de Huacho, Quipico, Sayan, Barranca, Pativilca y otros puntos del N. de Lima.

Aceptando el estado del año anterior, tendremos:

Existencia de 1883 cerdos.....	2,123
Rastreros del Circulo 2.° y 4.°.....	67
Cria, de Chinos, etc.....	225
Traidos del interior.....	16,104
Total.....	18,519
Muertos en 1884.....	15,014
Existencia.....	3505

. EN 1884 EXISTIAN EN LIMA.

DE	CABALLOS.	MULAS.	ASNC
Abogados	25		
Aguaderos			5
Acho	4	6	
Baja policía		22	
Coches públicos	280	6	
Coches particulares	72		
Carretas	120	1491	13
Carrozas	1	13	
Conventos	2	1	1
Cargadores		5	13
Cuerpos de ejército	397	62	
Capacheros		13	219
Caballerizas	215	62	18
Camaleros	54	16	8
Cerveceros	36	20	3
Curtiembre	6	20	14
Dependencias de gobierno	95	30	
Ferro carriles	10	83	4
Fábrica de licores	3	12	2
Fruteros	2	5	12
Gasfiteros	3	2	1
Hospitales	2	2	1
Hoteles	3	2	2
Horticultores		20	36
Hervoristas chinos	1	1	
Lecherias	2	3	2
Lavanderias	2	5	58
Licorerias	36	18	6
Molinos	22	28	3
Mèdicos	92		
Panaderos	41	21	6
Soderos	3	5	1
Tamaleros			20
Tramvays	70	28	
Verduderos	20	6	12
Total	1619	2008	460

El cuy y el conejo se crian en las casas y huertas de los 5 círculos, principalmente el 1.° que es el favorito de los partidarios del *seviche* y de la *chicha*.

Los perros y los gatos se han reproducido admirablemente, y forman hoy un número superior al que puedé aceptarse en una ciudad como la nuestra. Familias tan fecundas, invitan á establecer una fábrica de guantes o cualquiera otra industria donde se emplee el cuero de esos animales.

La cria de gallinas no es numerosa porque se desconoce el medio de preservarla de las enfermedades; y por esta razon los gallineros al ver defraudadas sus esperanzas prefieren importarlas. Lo mismo sucede con la crianza de patos, pavos y ganzos.

La cria de palomas es escasa, porque los *naturales* témen desgraciarse ó arruinarse si especulan con la imágen de la *inocencia*. Esta supersticion hija de todo pueblo *hispano americano*, tiene tal influencia que se han dado multitud de casos que el azar ha conducido á la miseria á muchos propietarios y nobles españoles crianderos de palomas caceras.

La avercion á la cria de palomas es muy remota. Antiguamente se consideraba á los crianderos de palomas como agentes de defunciones; y á estos era á quienes los persas compraban las palomas negras para inmolarlas en la tumba de los muertos; las blancas se miraban como pájaros de mal agüero, porque estaban persuadidos qne causaban horror al Sol.

Los asirios las consideraban como sagradas por que creían que el alma de Semiramis habia subido al cielo bajo la forma de paloma.

Semejantes creencias nos hace recordar: los cometas de los Incas, el fuego de los Sirios, el espejo de los Griegos, las lechuzas, *noctua*, de los Centro Americanos, el murcielago, *Verspetilio murinus*, de Colombia, los chillicutos, *grillus domesticus*, de los Sucrences, el número 13 de los franceses, el salero volteado del yanke, y las brujas de nuestra tierra que en cada hecho ven un misterio ó un presagio funesto.

A propósito de supersticiones, recordaremos que en Junio de 1884 un *Phalacrocorax brasiliense*, bautizado por los curiosos de esa época con el nombre de *Pàjaro*

de Vuecencia que posaba diariamente á las 2 h. p. m. en un pino del jardin del Palacio de Gobierno, fué objeto de conjeturas mil, y no faltaron adeptos de Casandra y doctores en lecanomancia que tomaron al pajarraco citado como un enviado de Agnan para pronosticarnos el porvenir del pais.

El Phalacrocorax brasiliense existe disecado en un salon de Palacio.

Las culebras son pequeñas, gríces é inofencivas. Se encuentran en los círculos 3.° y 5.°

La lagartija, es cenicienta, pequeña y agilícima; difiere en caracteres y propiedades de las de San Pedro, Guadalupe, Lambayeque, Guayaquil y Panamá, pueblos todos, donde he visto 23 clases de estos reptiles; pero en ninguno la vivás y astuta de Lima. Toda lagartija perseguida, corre en línea recta en pos de un escondríjo: la limeña prepara el ánimo de su perseguidor, y cuando avanza este sobre ella, parte á su derecha y se pierde á vista de su enemigo.

La araña, es uno de los insectos mas variados que podemos estudiar. Cuéntanse 16 clases inofencivas y caceres. El yacomé ó tarántula, *phalanguim*, y la utha son desconocidas en Lima. Este animal es tambien objeto de preocupaciones. Creemos:

Si una araña telaranea de mañana nos promete oro, y si por la tarde buenas noticias; si caen de sus telas es señal de lluvia, y si se agrupan en sus redes anuncian huéspedes; si una araña vaga por un cuarto pérdida de un hijo, y si se desprende de su telar falta de pan. Algunos afirman que la araña puesta en cataplasmas sobre las cienes cura las tercianas; otros, que las arañas machacadas curan el histérico; y, todos, convienen que la telaraña, aplicada á una herida la cicatrisa.

La Abeja, *apis*, se cria con muy buen éxito en la seccion Alta, zona 2.ª círculo 4.° y en la seccion Central, zona 3.ª círculo 3.°, El número de colmenas, en 1884, asendia á 135; que produjeron 186 kilos de cera y 1,417 kilos de miel; algo rubia y de no muy buena calidad la cosechada en la zona 3.ª

La miel se utiliza en la destilacion de aguardiente, que se vende á 18 soles botija. La cera se paga á 2-50 sol plata el kilo.

Vicuñas, llama y avestruces se exhiben en la Exposicion; pero no forman familia las parejas que existen.

Innumerables son los insectos del campo; é incalculable el perjuicio que han causado á nuestra agricultura. Entre estos el mas notable y perjudicial es el parásito nocturno y peresozo que ha estirpado los naranjos y limoneros de Lima y sus alrededores.

JARDIN BOTANICO.

Por resolucion Suprema de 15 de Mayo de 1804 se mandó tomar 160 métros del terreno destinado al Cementerio General para construir un Jardin Botánico; pero faltando elementos para realizar la obra, quedó en proyecto.

Posteriormente en 26 de Marzo de 1868, el Excelentísimo Sr. Pedro D. Canseco, mandó construir el Jardin Botánico en dos huertas de Mestas, y Encarnacion Alvarez, segun los planos del arquitecto señor Manual Julian San Martin, y presupuestado en 111,668 soles.

La ejecucion de la obra, en lo relativo al jardin, corrió á cargo del horticultor señor Carlos Kluy.

En 10 de Julio de 1876, por decreto supremo se dispuso que la direccion é inspeccion del jardin continuase á cargo de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos; á cuyo cargo existe hoy.

En 1878 se agregó á las dos huertas mencionadas un terreno comprendido en la avenida Meiggs dándola así mas estension y belleza.

En 1881 siguió la suerte de todos los edificios públicos de Lima.

Recuperado en 1883 por la Escuela de Medicina se prepara hoy á restaurarlo y hacer de él un plantel digno de los hijos del Rimac. Por esta razon no nos es posible determinar el número de plantas que conserva su área; ni las muertas por el injustificable tratamiento en la época de la ocupacion chilena.

Mide: 263 métros de frente por la avenida 2 de Ma-

vo; 221 métros por la calle Puno; 330.70 métros de fondo y 80.027 métros cuadrados.

Se encuentra en la Seccion Central; Parroquia de Santa Ana; Cuartel 4.° Distrito 8.°; Zona 3ª, Círculo 3.°, Calle 9°. de Puno.

EXPOSICION.

Débese la idea de celebrar la 1ª Exposion Industrial, al Ilustre ciudadano Señor D. Manuel Pardo, quien en 29 de Mayo de 1869, vió acogido y aprobado su proyecto por la Honorable Municipalidad que para llevar á cabo la obra nombró la siguiente *Comision Directiva de Exposicion*:

Dr. D. Luis B. Cisneros, Presidente.
,, Manuel Amunátegui, Vice-Presidente.
,, Donisio Derteano.
,, Luis Mesones.
,, Federico Mariott.
,, Manuel I. Polo.
,, Julio Jarier.
,, Carlos Bergmann.
,, Enrique Swayne.
,, ,, Casimiro Ulloa, Secretario.
,, ,, Manuel Cucalon.
,, ,, A. A. Aramburú.
,, ,, M. A. Fuentes.
,, ,, Pedro M. Cabello.

Tuvo lugar la primera, Exposicion Industrial de Lima, en la Escuela de Artes y Oficios, Seccion Central; Parroquia de Santa Ana; Cuartel 2.°; Distrito 4.°; Zona 2.ª; Círculo; 2.° Cuadra 6.ª de Ancachs, número 96; el 28 de Julio de 1869.

Segun Supremo decreto de Agosto 2 de 1869 se mandó construir el Palacio de la Exposicion, para que en él se exhibiesen los productos naturales, agrícolos y manufacturados; las plantas y animales de todas clases nacidos en el Perú, ó exportados del extrangero y aclimatados en él; y las máquinas, plantas y animales

útiles y extrangeros. En Setiembre 10 de 1869, se nombró una Comision Central para la Exposicion Nacional, compuesta de los señores:

General D. Manuel Ignacio Vivanco.
Dr. D. Juan A. Ribeyro.
„ D. Juan Oviedo.
D. Manuel Pardo.
D. Julian Zaracondegui.
D. Antonio Raymondi.
Dr. D. Manuel Atanisio Fuentes.
D. Ramon Ascárate.
D. Juan Mathinson.
D. Guillermo Brauns.
D. Lius Mortier.
D. Enrique Meiggs.
D. Enrique Perez de Velasco.

La comision, en sesion de Setiembre de 1869, resolvió que el Palacio de la Exposion se construyese, segun el Croquis presentado por D. Antonio Leonardi, en los terrenos del Estado colindantes con la Penitenciaria: Seccion Central; Parroquia de San Marcelo; Cuartel 4°, Distrito 7°; Círculo 4°; Zona 3ª; terminada la calle 10ª de la Union, en la antigua Portada de Guadalupe.

La apertura de la Exposicion tuvo lugar el 1.° de Julio de 1872. Mide 175 métros de frente por la Penitenciaria y 69.50 métros por el N. de la Plazuela; y 315 métros por Santa Beatriz; 603 de fondo, en este órden: 238 métros por la plazoleta de Colon y 365 métros por el camino á Chorrillos; ó sean 119.535 métros cuadrados. Su costo 2 000.000 de soles plata.

Para dar una idea del Palacio de la Exposicion ó «Parque Balta», basta decir que fuè, en miniatura, el Park Central de Nueva York, E.E U.U. de Norte América, con la única diferencia que aquel sobrepasaba en extencion, puentes, obeliseo, sisterna y estátuas; en zoología, botánica y arquitectura era superior é inmensamente mas rico que aquel. La Exposicion fué el primer paseo de América, y el monumento mas valioso que ha destruido la guerra, en siglo XIX.

En 18 de Enero de 1881, convirtióse en hospital de Sangre de la Sociedad de la Cruz Roja de Lima (Fundada el 24 de Marzo de 1879, á insinuacion del señor D. José I. Alvan). Esta innovacion dió lugar á que en 17 de Enero del mismo año, se declarase hospital y cuartel general del ejército revindicador; y á que, dueños del hermoso parque, se encargasen de destruir aquello que no pudieron trasladar á la madre patria, y ponerlo en el estado de ruina, digno del salvagismo guerrero de sus destructores.

Noviembre 10 de 1883, una sociedad anónima (de la que tuvimos el honor de ser secretario general) se presentó ante el Señor Alcalde de Lima D. Rufino Torrico, proponiendo restaurar por su cuenta y riesgo, la Exposicion; lo que no se tomó en consideracion, pero se aceptó la idea, que se concedió despues á varios señores que forman la «Sociedad Administradora.»

Restaurados los jardines y embellecidos algunos lugares, se abrieron nuevamente las puertas el 10 de Junio de 1884. Desde esta fecha, es el único sitio ameno y de recreo donde pueden los habitantes de Lima respirar el aire puro del cielo de la capital.

V

RAZAS.

Como las razas de Lima no datan del año que nos ocupa, y nuestro estudio y observaciones versan sobre el de 1884, me limitaremos á describir los cruzamientos para no permitirnos un trabajo de suyo delicado.

CRUSAMIENTO.

PADRE.	MADRE.	HIJO.	COLOR.
Europeo.	Europea.	Criollo.	Blanco.
Criollo.	Criolla.	Criollo.	Blanco.
Blanco.	India.	Mestizo.	0'75 blanco 0'25 indio.
Indio.	Blanca.	Mestizo.	0'5 blanco 0'5 indio.
Blanco.	Mestiza.	Criollo.	Comunmente blanco.
Mestizo.	Blanca.	Criollo.	Blanco.
Mestizo.	Mestiza.	Criollo.	Generalmente blanco rubio.
Blanco.	Negra.	Mulato.	0'875 blanco 0'125 negro trigueño.
Negro.	Blanca.	Zambo.	0'5 blanco 0'5 negro.
Blanco.	Mulata.	Cuarteron.	0'75 blanco 0'25 negre.
Mulato.	Blanca.	Mulato.	0'625 blanco 0'375 negro.
Blanco.	Cuarteron.	Cuarteron.	0'875 blanco 0'125 negro.
Cuarteron	Blanca,	Cuarteron.	0'75 blanco 0'25 negro.
Blanco.	Cuarteron.	Blanco.	Blanco rubio.
Negro.	India.	Chino	0'5 negro 0'5 indio.
Indio,	Negra.	Chino.	0'25 negro 0'75 indio
Negro.	Mulata,	Zambo.	0'625 negro 0'375 blanco.
Mulato.	Negra.	Zambo.	0'5 negro 0'5 blanco.
Negro.	Zamba .	Zambo.	0'9375 negro 0'0625 blanco
Zambo.	Negra.	Zambo.	0'875 negro 0'125. blanco.
Negro.	China.	Zbo. chino	0'9375 negro 0'0625 indio.
Chino,	Negra.	Id.	0'875 negro 0'125 indio.
Chino.	Blanca.	Blanco.	Blanco.
Blanco·	China	Id.	Blanco.
Mulato.	China.	Cuarteron.	Sarco.
Malayo.	Negra.	Negro.	Negro.
Negro.	Malaya.	Negro.	Negro.

En Lima pueden hacerse con ventaja los utilisimos estudios siguientes:

De cronologia en los negros:
De Metoposcopis en los criollos;
De Fisionogmonia en los indios; y
De Quiromancia en los mulatos.

FENOMENOS.

Quien no haya estudiado los fenómenos meteorológicos de Lima mal podrá apreciar el orígen de la variedad de los productos agrícolas.

Hemos observado en la zona 3ª,círculo 4.º,al S. de la seccion Central, que las plantas sembradas en camellones, hechos de S. á N. conservan demasiada humedad hasta que el Sol declina al poniente; lo que origina.

1.º La descomposicion de las materias extrañas que contiene el agua empleada; en cuyo caso la planta se llena de un piojo negro ó verde y muere;

2.º Que la germinacion, produccion y conservacion es entorpecida por el calor reproductivo que corrompe el tallo, y calor natural que tuesta las hojas del vejetal y seca; y

3.º La muerte prematura dal vejetal. No sucede así, si se prepara el terreno para irrigarlo por el E., y para que el rocio y la lluvia, arrollados por los vientos frecuentes de S. S. E. y S. sean siempre inferiores al calor que la naturaleza prodiga para su germinacion, desarrollo y produccion.

Como prueba del primer caso tenemos el cafetal de la Exposicion; los viñedos de Palomar; y las moreras de la Union. Del 2.º caso, el jardin de los Descalzos, los sauces del camino de Amancaes y los jardines del Cercado.

Otra de las pruebas que tenemos para comprobar la importancia de nuestras observaciones es el resultado del exámen de 3 pedazos de caña de azúcar,de las 3 secciones; cuyo resultado es:

Zona 1.º camellon de E, á W., parte sacarina 6'5 o/o

Zona 2ª camellon de N. E. á S. W. parte sacarina 4'9 o/o

Zona 3.ª camellon de S. á N. parte sacarina 4.5 o/o

La lluvia venida del S. cae perpendicularmente sobre las plantas: las lava, embellece y da á su terreno agua por igual.Lluvia del SSE.que cae oblícuamente sobre las plantas, las lava en parte; pero ni las embellece, ni riega su dominio porque se intercepta entre el vejetal.

Nicanor Silva Santisteban

INFLUENCIAS.

La influencia de la lluvia sobre los vejetales es tan marcada que, sin ella, la cosecha es mala ó se pierde; pero, asi como la lluvia de 5 á 48 milímetros es útil, la de 48 á 100, en Lima, sería perjudicial y nociva: tanto porque el terreno se lavaria, cuanto, porque los sembríos de maíz, sorbo, avena, alfalfa, &, se perderían. La escaces de agua en 1883 fué origen de la poca y mala fruta del 84. La zona primera que produce siempre uvas, albaricoques, aurimelos, uvillas, lúcumas y otras frutas, no ha producido, ni la décima parte del año anterior. En la zona segunda escasiaron las fresas, las frutillas y las flores; y en la zona tercera las moreras, los nogales y los chirimoyos dieron fiasco.

En cambio; la sequía ha influido en la salubridad pública; y por consiguiente la mortandad ha sido menor á la de 20 años atraz, y los nacimientos no estan en oposicion con esta teoria; segun podemos juzgar por el cuadro siguiente:

Año.	*Nacimientos.*	*Defunciones.*
1864	4180	4625
1865	3812	4315
1866	3981	5932
1867	3186	3797
1868	3360	8401
1869	4271	4744
1870	4380	4715
1871	5188	4736
1872	4271	6486
1873	3462	7213
1874	3896	4091
1875	3830	4276
1876	4221	4133
1877	4767	4854
1878	3991	4661
1879	3368	7081
1880	3450	6291
1881	3507	9280
1882	5489	4737
1883	3966	3774
1884	3528	4214

La escacez de ozono en la atmósfera, la niebla, el cielo cubierto, el suelo húmedo y las corrientes aéreas del SSE., son el orígen de las variadas enfermedades de cada Seccion, y del carácter vehemente de los limeños que suele con frecuencia declinar en locura.

MANICOMIO.

Fué instalado por la Sociedad de Beneficencia de Lima en 1859, siendo Presidente de la República el Excelentísimo General Ramon Castilla.

Se encuentra en la Seccíon Alta, Parroquia del Cercado, Cuartel 8.º Distrito 5.º, Círculo 5.º, Zona 2.ª Calle 3.ª de Huaylas (antes Pachacamac), N. 29.

MOVIMIENTO DEL MANICOMIO EN 1884.

MES.	ENTRADA.			SALIDAS.			MUERTOS.			EXISTENCIA		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Enero	5	3	8	1	1	2	1	1	2	97	107	204
Febrero	3	2	5	3	3	6				97	116	203
Marzo	2	3	5	2		2				97	110	207
Abril	8	3	11	2	1	3		2	2	104	109	213
Mayo	7	2	9	2		2				109	111	220
Junio	7	2	9	3	3	6	2	2	4	111	108	219
Julio	3	5	8		1	1	2	3	5	107	109	216
Agosto	7	5	12	1	1	2		1	1	104	112	226
Setiembre	2	3	5	3	5	8	1	2	3	113	108	220
Octubre	4	9	13	1	3	4	2		2	113	114	227
Noviembre	3	5	8	2	4	6	1	1	2	113	115	228
Diciembre	6	3	9	4	2	6	3		3	112	116	228
Total	57	45	102	24	24	48	12	12	24			

ENFERMEDADES DOMINANTES.

En el círculo 1.°: Disentería, Neumonia ó hipertrofía al corazon;

En el círculo 2.°: Asma,afecciones nerviosas, reumatismos y tuberculosis pulmonar;

En el círculo 3.°: Viruela, Disintería, Caquexia, Aneurisma, Bronquitis y Epilepsia;

En el círculo 4.°: Meningitis,Epilepsia y Bronquitis; y

En el círculo 5.°: Fiebres tifoidea y perniciosa, Viruela y Aneurisma.

Ademas hemos tenido casos de afecciones al corazon, anemia, ascites, aterona senil, cancer, cistitis hemorragica, congestion pulmonar, diabetis, enteritis, fiebre gástrica, hernia, meningitis, mefritis crónico, raquitismo y uremia, tétano infantil, tétano traumático y viruela. Los habidos de crup, encefalitis sepurado, fiebre amarilla, inanicion, lipomanía, peritonitis, raquítismo y otros han sido de ninguna consideracion.

HOSPITALES.

El servicio hospitalario está encomendado á las hermanas de San Vicente de Paul, á los médicos auxiliares de cada establecimiento, y á personas piadosas de ambos sexos.

El primer hospital de Lima se instaló en una pieza del Callejon de Santo Domingo.

Santa Ana, 2.° hospital de Lima, fué fundado en 1542 por el Arzobispo Loayza. Se encuentra en la Seccion Central, Parroquia de su nombre; Cuartel 3.°, Distrito 6.°, Zona 2.ª, Círculo 3.° Su administracion y contabilidad puede servir de modelo á las de su género en América, y dá una honrosa idea de la Beneficencia Pública de Lima.

MOVIMIENTO DEL HOSPITAL DE SANTA ANA EN 1884.

MES.	Entradas.	Murieron.	Salieron.	Estancias.
Enero	291	43	236	5407
Febrero	338	35	269	6107
Marzo	438	62	406	6784
Abril	465	62	356	6448
Mayo	478	53	443	7356
Junio	475	48	422	6615
Julio	351	54	326	6299
Agosto	265	35	257	4749
Setiembre	229	42	187	4859
Octubre	285	47	225	5285
Noviembre	231	32	228	4787
Diciembre	274	29	221	5233
Total	4120	542	3576	69929

Militar ó San Bartolomé—Fundado por el respetable y piadoso padre de la Orden de San Aguntin, Fray Bartolomé Vadillo, en 1646. Se encuentra en la Seccion Central, Parroquia de Santa Ana; Cuartel 3.°, Distrito 5.°, Zona 2.ª, Círculo 3.°, 10ª cuadra de Ayacucho.

El movimiento del año ha sido.—Entradas:... 6287.
Salidas..... 5814.
Murieron..... 473.

"*Dos de Mayo*"—La Beneficencia de Lima inició la construccion de este hospital en sesion de 15 de Abril de 1868. El Exceletísimo Señor Coronel D. José Balta, Presidente constitucional de la República, colocó la primera piedra el 14 de Agosto de 1868.

Fué inagurado el 28 de Febrero de 1875, siendo Presidente constitucional de la República D. Manuel Par-

do.—Se encuentra en la Seccion Central; Parroquia del Cercado; Cuartel 3.°, Distrito 5.°, Círculo 3.°; y es el centro de las Zonas 2.ª y 3.ª

El movimiento del año ha sido.—Entradas.....	2,611
Salidas.....	2,028
Muertos.....	291

Estas cifras corresponden á 6 meses, porque hasta Junio se estuvo refaccionando.

MAISON SANTE.

Hospital francés. — Fué fundado en 1866 por la Sociedad de Beneficencia Francesa de Lima, siendo Ministro Mr. E. de Lesseeps, y presidente de la Sociedad Mr. Th Wattecampt. Se encuentra en la seccion Central; parroquia de los Huérfanos; cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 4,°, Cuadra 2.ª de Mapirí núm. 14.

MOVIMIENTO DE 1884.

Entraron.....	188
Salieron.....	160
Murieron.....	28

Italiauo (*viejo*).—Se fundó en 20 de Setiembre de 1881, por la Sociedad de Beneficencia Italiana, siendo presidente de ella el señor A. Boggiano. Se encuentra en la seccion Central; parroquia de los Huérfanos; cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 3.° y 10.ª cuadra de Azángaro, núm. 223 (antiguo Colegio de la O.)

MOVIMIENTO DE 1884.

Entraron.....	218
Salieron.....	200
Murieron.....	18

Italiano (*nuevo*),—Fué fundado por la Sociedad de Beneficencia Italiana de Lima, siendo presidente de

ella el señor Pietro E. Solari. Se puso la primera piedra el 20 de Setiembre de 1884, siendo encargado de negocios del reino, el señor Marqués Domenico Papalepore. Se encuentra, en construccion, en la seccion Central; parroquia de los Huérfanos; cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 3.ª; en el boulevard de Meiggs.

Asilo de Mendigos, hoy hospital y hospicio de enfermos incurables. Fundado en 1669 por D. Domingo Cueto. Se encuentra en la seccion Alta; parroquía del Cercado; cuartel 3.°; distrito 5.°; zona 2.ª, círculo 4.°, cuadra 10.ª de Ancachs, núm. 575.

MOVIMIENTO DE 1884.

	Entraron	Salieron	Murieron
Hombres.....	72	29	19
Mugeres.....	67	16	37
Total.....	139	45	56

PERSONAL.

Hermanas.....	9
Empleados:	
Mugeres.....	15
Hombres.....	7
Total.....	31

Este asilo tiene una seccion llamada de Lazareto, en la misma calle, al principiar el camino á la pólvora, en el círculo 4.°

HOSPICIOS.

Hospicio de Huérfanas de Santa Cruz; antes Colegio de Santa Cruz de Atocha. Fué fundado por D. Mateo Pastor de Velazco y su señora esposa, para educar huérfanos y expósitos. Se instaló solemnemente ese Colegio en 1659, en el local antiguo á la casa de lactantes; y desde 1837 lo trasladaron al extinguido monas-

terio de Santa Teresa. Se encuentra en la seccion central; parroquia de los Huérfanos; cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 2.°, cuadra 5.ª de Puno.

MOVIMIENTO DE 1884.

Hermanas	5
Novicias	16
Alumnas externas	317
Huérfanas	76
Asilo de niños de ambos sexos	265
Total	679

Hospicio de Huérfanos. Lactantes.—El real permiso para la fundacion de este Hospicio fué en 29 de Noviembre de 1603. En 1605 Su Santidad Paulo V puso el sello á esta piadosa institucion, concediendo las gracias y privilegios que constan del Breve que obtuvo el pase del Supremo Consejo de Indias en 28 de Enero de 1608, dado en Roma, en la iglesia de San Pedro, año de 1605, á 7 de Marzo, en el 5.° año del pontificado. El piadoso D. Luis Orjeda, trató de fundarlo, en 1599, con el laudable y humanitario fin de recojer á los niños desamparados que se arrojaban á las puertas de las casas y á los átrios de los templos; pero vió lograda su anhelada idea en 1607.

Al juzgar por los libros del archivo, resulta que el primer libro es del año de 1638 á 1639; y la primera partida de entrada y defuncion, la siguiente:

«Razon de los niños que exponen en esta casa y hospicio de Nuestra Señora de Atocha.—Crianza de los huérfanos, desde el 1.° de Enero de 1638 que fué electo mayordomo el SS.° Manuel de Figueroa, en adelante.»

«1.°—Juéves 21 de Enero de 1638, como á las 9½ de la noche nos echaron en esta casa una niña, al parecer mulata aunque blanca, recien nacida. Vino envuelta en un trapo de xesguete parda y una sabanilla paño de cabeza y camiseta de Ruan, viejo todo, y una faja de Ruan labrada recortada, aforrada con tafetan azul, todo muy viejo y roto. No trujo otra cosa, ni se duda alguna; y en esta conformidad se le echó el agua del bautismo y puso nombre de Inéz.»

«Esta niña Inéz murió en 12 de Marzo de 1638.»

Revisando dichos libros hemos notado la singular costumbre ó sistema de poner en un año, Benita á las niñas y Manuel á los varones; en otros, Maria á las mugeres y Antonio á los hombres, etc.; lo que no se hace ni observa en el dia.

Ignoramos si se han desaparecido los libros de 1607 á 1637; pero los de 1638 á 1657, no existen.—Por esta razon no hemos podido lograr ver la partida del niño que sacó de esta casa nuestra virgen y patrona Rosa de Santa Maria, segun reza su ejemplar vida.

Se encuentra en la seccion central, parroquia de los Huérfanós; cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 2.°, cuadra 7.ª de Azángaro, núm. 167.

MOVIMIENTO DE 1884.

	Entraron	Salieron	Murieron
Hombres.....	52	24	40
Mugeres.....	68	58	40
Total.....	120	82	80

PERSONAL.

Hermanas	5
Niños.....	55
Sirvientes.....	7
Nodrizas.....	11
Total.....	78

Para la lactancia de los expósitos tuvo la casa 11 cabras y 2 burras.

Hospicio de la Recoleta.—Fué fundado este asilo, consagrado á la educacion de huerfanos menores de 5 años en 1869, por la Sociedad de Beneficencia de Lima. Se encuentra en la seccion central; parroquia de San Marcelo; cuartel 4.°, distrito 7.°, zona 3.ª, círculo 3.°, en la plazuela de la iglesia de su nombre.

MOVIMIENTO DE 1884.

	Entraron	Salieron	Murieron
Niños.....	81	7	5
Niñas.....	39	6	2
Total.....	120	13	7

PERSONAL.

Hermanas.....	6
Sirvientas.....	16
Sirvientes.....	4
Total.....	26

Hospicio de Santa Rosa.—Fué fundado en 20 de Diciembre de 1871 por D. Pedro Gonzalez Candamo, para niñas á quienes la horfandad y la miseria exponen á ser víctimas del mundo.

Se encuentra en la seccion central; parroquia de los Huérfanos; cuartel 4.°, distrito 8°, zona 3.ª, círculo 2°, cuadra 8.ª de Abancay, núm. 103.

MOVIMIENTO DE 1884.

	Entraron	Salieron
Existencia en 1883.....	92	—
Alumnas de beca.....	6	16
Id. de limosna....	9	4
Total.....	107	20

PERSONAL.

Hermanas.....	4
Alumnas de beca.....	55
Id. de limosna.....	30
Niñas profesoras.....	3
Total.....	92

Hospicio de San Andrés, (antiguo hospital) fundado en 1876, por la Beneficencia, á indicacion de Sor Marta.

Las niñas de este establecimiento aprenden labores apropiadas á su sexo y con el producto de su trabajo ayudan en parte á los gastos de su educacion y fomento de la casa.

Se encuentra en la seccion central, parroquia del Sagrario, cuartel 2.°, distrito 4.°, zona 2ª, círculo 3.°, cuadra 8.ª del Huallaga, núm. 312.

PERSONAL DE 1884.

Hermanas	5
Niñas internas	80
Id. externas	100
Empleadas	2
Total	187

Hospicio de la Inmaculada Concepcion, asílo de viudas de comerciantes pobres, fundado por D. Juan Ruiz Dávila. Se encuentra en la seccion central, parroquia del Sagrario, cuartel 2,°, distrito 4.°, zona 2.ª, círculo 1.°, cuadra 6.ª de Ancachs, núm. 79. Este hospicio tiene 78 cuartos.

Hospicio de Jesus Nazareno, asílo de mugeres pobres, fundado en 1851 por el Dr. D. Lorenzo Soria. Se encuentra en la seccion baja, cuartel 5.°, distrito 9.°, zona 2.ª, círculo 3.°, cuadra 5.ª de Piura, núm, 201. Este hospicio tiene 48 cuartos.

Hospicio de Manrique, albergue de mugeres pobres vergonzantes, fundado por D. Bartolomé Manrique. Se encuentra en la seccion central, parroquia de San Marcelo, cuartel 4.°, distrito 7.°, zona 3ª, círculo 3.°, cuadra 9ª de Camaná, núm. 23. Este hospicio tiene 47 cuartos.

Hospicio de Guadalupe, asílo para mugeres pobres, se inaugaró en 1855, debiendo su fundacion en gran parte al señor D. Juan N. Vargas. Se encuentra en la sec-

cion central, parroquia de los Huérfanos, cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3ª, círculo 3.°, cuadra 11.ª de Azángaro, núm. 287. Este hospicio tiene 18 cuartos.

Hospicio de Herdoiza, asílo para mugeres pobres, fundado en 1875, por D.ª Dolores Herdoiza. Se encuentra en la seccion central, parroquia de los Huérfanos, cuartel 4.°, distrito 8.°, zona 3.ª, círculo 2.°, cuadra 7.ª de Azángaro, núm. 108. Tiene 18 cuartos.

Hospicio de Ayala, asílo de mugeres pobres, fundado por disposicion testamentaria de D.ª Lucia Ayala. Se encuentra en la seccion baja, parroquia de San Lázaro, cuartel 5.°, distrito 10.°, zona 1.ª, círculo 2.°, cuadra 3.ª de la Libértad, núm. 45. Tiene 12 cuartos.

Hospicio de Navarrete, asílo de mugeres desvalidas. Fundado en 1858 por D.ª Ildefonsa Navarrete. Se encuentra en la seccion central, parroquia de Santa Ana, cuartel 3.°, distrito 4.°, zona 2.ª, círculo 3.°, cuadra 10ª de Junin, núm. 417. Tiene 8 cuartos.

Hospicio de la Maternidad.—Fué mandado erigir por Supremo Decreto de 10 de Octubre de 1826, y se estableció por resolucion de 12 de Mayo de 1830, en el colegio de Santa Maria del Socorro. Este hospicio teniendo local propio, se ha trasladado en varias ocasiones al hospital de Santa Ana y al de San Andrés. Se encuentra en la seccion central, parroquia de Santa Ana, cuartel 3.°, distrito 6.°, zona 2.ª, círculo 3.°, cuadra 3.ª de Huanta, núm. 157, en la sala de San Antonio del hospital de Santa Ana.

MOVIMIENTO DE 1884.

MES.	MADRES.			NACIDOS.			JEMELO	
	E.	S.	M.	H.	M.	T.	H.	M.
Enero	14	13	1	9	5	14		
Febrero	8	8		4	4	8		
Marzo	17	17		6	11	17		
Abril	17	16	1	8	9	17		
Mayo	17	15	2	5	12	17		
Junio	19	18	1	8	10	18	1	1
Julio	20	18	2	13	7	20		2
Agosto	27	27		16	10	26		2
Setiembre	26	25	1	9	16	25		
Octubre	15	15		8	7	15		
Noviembre	16	15	1	8	8	16		
Diciembre	15	15		7	8	15		
Total	211	202	9	101	107	208	1	5

Personal.—Es atendido por el del hospital del que forma parte; el siguiente:

Hermanas	15
Empleadas	40
Empleados	4
Total	59

En el personal no incluimos las 55 huérfanas que se educan, bajo la direccion de Sor Eugenia, porque forma el del colegio de Santa Ana.

PANTEON.

Fué mandado construir por Reales Cedulas expedidas en 27 de Mayo de 1789, 30 de Junio de 1803, y 15 de Mayo de 1804, eligiendo para el efecto la chacra de

Ana Sanches, sita en el valle del Rimac, á 669 métros al E. N. E. del que fué arco de la Portada de Maravillas, esquina hoy de la casa de D. José Castro Osete; Seccion Alta; Parroquia del Cercado; Cuartel 3.°, Distrito 5.°; zona 2ª, fuera de los Círculos demográficos, en el camino á Jauja.

Terminada la calle 14.ª de Ancachs; pasados 90 métros 60 centím. el Lazareto, es una vía que mide: 578.8 métros hasta la puerta del Cementerio, y desde esta 75.40 métros á la pared del lindero, por 36.00 métros de ancho, compuesto de tres calles: la de coches, tiene 24.40 m. ancho: la avenida, 8.00 m.; la arboleda, 3.60 m. Estas calles terminan: la 1.ª. en el óvalo; la 2.ª en el callejon del huesero; y la 3.ª en el Campo Santo.

El óvalo es la plazoleta del Cementerio General, que mide; 92.00 métros de frente y 48.00 m. de fondo: en el que se ostenta un monumento de mármol rojo de jazpe, de 8.10. m. de alto; coronado con una estatua de fierro fundido bronceada, representando el ángel de la resurreccion. Esta figura mide 2.40. mètros de tamaño.

El Panteon, propiamente dicho, comprende 4 departamentos ó secciones, que denominaremos: Cementerio General, Campo Santo. Panteon Civil y San-Fuan (1) ó Sepultura de Infieles.

CEMENTERIO GENERAL.

Grandioso monumento de Lima y América, en la ribera izquierda del Rimac; á 183.50 m. sobre la Plaza Mayor: construido en 1807 en el pepinal de Ansieta, bajo la direccion del Presbitero D. Matias Maestro; é innagurado el 1.° de Junio de 1808—Su costo 106.908 $ 6 rs. $\frac{3}{4}$.

Mide 152 métros de frente, 297 m. de fondo: 45.144 métros cuadrados de superficie; en este orden:

Jardin y mausoleos de la entrada.....	5232
Capilla, Administracion y otras dependencias.....	2000
Cuarteles antiguos.....	12854
Reformado.....	25058
Total métros cuadrados...	45144

(1) Senda del Paraíso, en China.

Los Límites del Cementerio son por el N. el camino del Ferro-carril á Chicla; por el S., su frente, el camino de herradura al Valle de Ate y al interior; por el E. el callejon del "Infiernillo", que da paso al Rimac y á los molinos de Santa Rosa y La Pampa, donde se incineran los restos extraidos de los nichos temporales y de las sanjas; y por el W. el Campo Santo, el San-Fuan y la fosa del huesero.

Los mausoleos que contiene el Cementerio son 155 avaluados en 360,000 soles de plata.

Nichos perpetuos de Adultos, ocupados hasta el 31 *de Diciembre de* 1884.

DEPARTAMENTOS Y NUMERO DE NICHOS.	
San Pablo	104
San Francisco de Caracciolo	96
San José	96
San Luis y San Feznando	96
Jesus Maria	96
Adan y Eva	96
Francisco Solano y Sto. Toribio	164
De la Resurreccion	136
San José y San Antonio	136
San Guillermo	27
San Cristobal	30
San Eugenio	18
San Demetrio	63
Santa Constanza	180
San Pedro	136
San Lino	380
San Martin	384
Santa Ana	1400
Santo Job	1368
San Eloi	640
San Pedro Nolasco	624
San Florentino	632
San Francisco de Paula	624
Santo Domingo	640
San Agustin	640
San Camilo	640
San Gavino	156
Al frente	9.602

Del frente	9.602
Buen Pastor	400
Nuestra Señora de Lourdes	220
Santa Ana (Central)	464
Víctimas de la Guerra	112
Antigua, doble dimencion	6
Total: nichos	10.804

NICHOS PERPETUOS DE PARVULOS.

Nombres y números de nichos.

San Nicolas	545
San Luis Gonzaga	1155
San Estanislao	1185
San Pio	595
San Gil	580
Sta. Rosa y Ntra. Sra. del Cármen	118
Total	4178

NICHOS TEMPORALES, DE ADULTOS.

San Juan	435
San Lucas	320
San Matias	320
San Andres	460
San Pedro	400
San Pablo	820
San Bartolomé	320
San Felipe	465
Total	3040

NICHOS TEMPORALES, DE PARVULOS.

Santos Inocentes	575
San Felipe Nery	470
Total	1045

COMPARACION.

82 departamentos de nichos perpetuos ocupados por adultos	10804
6 departamentos de nichos perpetuos ocupados por párvulos	4178
8 departamentos de nichos temporales ocupados por adultos	8040
2 departamentos de nichos temporales ocupados por párvulos	1045
Total de nichos ucupados en 1884	19067

CAMPO SANTO.

Fué fundado por decreto de 10 de Noviembre de 1869 á consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla que grasaba en Lima, con el piadoso fin de dar sepultura, en sanjas á los pobres de solemnidad.

Mide: 155.68 métros de frente; 170.000 métros métros de fondo: 26,465.60 métros cuadrados.

Se encuentra: entre el Cementerio General, el Panteon Civil, y el San-Fuan.

PANTEON CIVIL.

A consecuencia de la muerte del sabio peruano Dr. D. Francisco de Paula Vigil, acaecida en 9 de Junio de 1875, de la oposicion que se manifestó para sepultarlo en el Cementerio General, la Sociedad de Beneficencia, dispuso construir el "Civil" en un terreno de la huerta "La Huaca," con el objeto de enterrar en él los restos de los que no fuesen Católicos, Apostólicos y Romanos. Disipadas las pasiones que indujeron á optar por esta conciliadora medida, se olvidó de su orìgen; y se conserva hoy como un receso para el porvenir.

Se encuentra al W. del Campo Santo, entre el camino á la Sierra, hácia el S. y parte alta de la vía férrea á Chicla.

Mide: 102 métres de frente: 108 de fondo: 11.016 métros cuadrados.

Su costo 8,725 soles plata.

SAN—FUAN.

Sepultura de infieles, al N. del Campo Santo y W. del Cementerio General y de la línea del Ferro-carril á Chicla; con 823.20 métros cuadrados, resguardado por un pequeño muro de 0.87 métros de alto por 0.33 métros de espesor.

Resúmen General de sepultos en el Panteon de Lima, durante 1884.

MES.	ADULTOS.			PARVULOS.			*Expuestos.*	*Total general.*
	H.	M.	T.	H.	M.	T.		
Enero.....	87	86	173	102	98	200	5	378
Febrero.....	93	74	167	94	62	156	4	327
Marzo.....	207	170	377	186	134	320	8	705
Abril.....	96	109	205	74	71	145	4	354
Mayo.....	101	92	193	70	50	120	10	323
Junio.....	132	97	229	63	53	116	7	352
Julio..... ...	110	99	209	53	41	94	8	311
Agosto.....	207	17	224	47	29	76	7	307
Setiembre.....	166	43	209	49	45	94	5	308
Octubre.....	120	91	211	59	44	103	4	318
Noviembre.....	101	100	201	55	45	100	9	310
Diciembre.....	120	73	193	95	55	150	6	349
	1540	1051	2591	947	727	1674	77	4342

En este cuadro están incluidos los muertos en el combate de 27 de Agosto de 1884.

De bala, con nombre..... 23
„ „ sin nombre..... 67

Total..... 90

Desde la inaguracion del Cementerio General, hasta 1884, se dan los casos siguientes:

Sepultados en 18 de Setiembre de 1885			0
„	23 de Agosto	de 1884.. (1)	1
„	27 de Agosto	de 1883	2
„	12 de Mayo	de 1882	3

Exceptando estas fechas, el número de sepultos, desde su inaguracion, es: máximo ,90; mínimo, 4; y medio, 15.

RESUMEN COMPARATIVO.

Resúmen de 1884, segun el libro del Cementerio:

Sepultados: adultos	2,591	
„ párvulos	1,674	
„ expuestos	77	4,342
Defunciones, segun el movimiento Urbano, página, 35	4,214	
Nacidos muertos, segun la página 35	70	
Traslaciones durante 1884 (1)	58	4,342
Comprobacion		0000

BENEFICENCIA.

La Beneficencia de Lima, fué creada por Decreto Supremo de 12 de Junio de 1834, siendo Presidente Provisorio de la República el señor General José Luis Orbegozo.—Se encuentra en la Seccion Central, Parroquia de San Sebastian; Cuartel 1.°; Distrito 2.°; Zona 2.ª, Círculo 1.°; Cuadra 2.ª de Camaná, N.° 64.

PERSONAL DE 1884.

Sócios activos:

Señores Juan J. Moreyra, Bernardo Muñoz, Manuel J. San Martin, Francisco de P. Boza, Antonio Arenas,

(1) Petronila Cáseda, de 70 años de edad, de Huamachuco, soltera, muerta de insuficiencia mitral en el Hospital de Santa Ana, Sala de Santo Toribio, Núm. 22, el 21 de Agosto de 1884. Asistida por el Dr. J. Corpancho.

(2) Traslaciones de nichos temporales à perpetuos.

Ignacio de Osma, Márcos A. Ascona, Francisco Sagastabeitia, Genaro Saavedra, José A. de La Valle, Enrique Ayulo, Manuel Irigoyen, Javier Correa, Juan J. Elguera, José M. Egúren, Leonardo Villar, Felipe Arancibia, Julian Sandoval, Agustin de la Rosa Toro, Juan L. Valdeavellano, José M. La Torre, José Antonio Garcia y Garcia, Pedro Correa y Santiago, Aurelio Denegri, José Gregorio Garcia, Emilio A. del Solar, Bernardo Roca y Boloña, Manuel Odriozola, Adolfo Quiroga, Gustavo Heudebert, José A. Miro Quesada, José A. de la Puente, Felipe Varela y Valle, Pedro Noriega, Manuel Candamo, Martin Miranda, Manuel Velarde, Mariano Castro Zaldivar, Manuel A. Barinaga, Serapio Orbegozo; Alejandro Arenas, Silvino Crosby, José J. Loayza, Aurelio Garcia y Garcia, José Rafael de Izcue, Ramon Ribeyro. Luis N. Bryce, Enrique Canaval, M. Seminario Vásconez, Manuel Lecca, José Unánue, José A. Arguedas, Juan A. Ribeyro,, Eduardo Habich, Agustin R. Hurtado, Rafael Quirós y Correa, Alberto Elmore, Luis F. Villarán, Francisco de P. Muñoz, Luis Dubois, Cárlos M. Pflucker y Rico, Felipe Coz, Benito Baldeavellano, Manuel S. Pasapera, Manuel B. Tovar, Belisario Sosa, Lorenzo Arrieta, Pablo Sarria, Juan J. Rodriguez, Octavio Tudela, Juan F. de Pazos, Lorenzo Garcia, Cárlos Alaiza y Portillo, José Manuel de Idiaquez, Juan de Aliaga y Puente, Manuel Sotomayor, Adolfo Salmon, Juan P. Gallagher, José G. Galindo, Manuel A. Puente Arnao, José Maria de la Jara, Rufino Torrico, Amaro G. Tizon, Casimiro Vera Tudela, Manuel Patron, Agustin Obin y Charun, José Jacinto Corpancho, Aristides Vasquez de Velasco, Exequiel Vega, Camilo Carrillo, Eulogio Delgado, Juan Sanchez Silva.

Sócios honorarios:

Señores Manuel Lazarte, Miceno Espantoso, Manuel A. Villacampa. Francisco Garcia Calderon, Manuel Calderon, Juan M. de Goyeneche y Gamio, José Joaquin de Osma y Nanuel Francisco Benavides.

Sócios honorarios que existian ántes del Decreto Supremo que reorganizó la Sociedad de Beneficencis:

Señores José Canevaro, Illmo. señor Dr. D, Juan

Huertas, Nicolás Rodrigo, Manuel A. Zárate y Juan Oviedo.

Para dar una idea de la Sociedad de Beneficencia de la Lima, basta reproducir el Presupuesto y Cuenta General del año económico de 1884.

PRESUPUESTO.

Ingresos.....	S.	2.091,560 16
Egresos.....	„	2.334,548 83
Déficit.....	S.	242,988 67

CUENTA.

Ingreso.....	S.	2.610,836 88
Egreso.....	„	2.600,262 16
Existencia en caja.....	S.	10,574 72

Como vemos, el Presupuesto arrojaba un déficit de S. 242,988 67; y al hacer efectivas sus entradas y sus gastos, se cubre el déficit y se obtiene un sobrante de soles 10,574.72 centavos.

RAMO DE SUERTES.

Loteria de Lima.—Fué instituida en 1765, para auxiliar al Hospital de San Bartonomé y Beaterio de Amparados.—La oficina del Ramo se encuentra en el departamento bajo de la Beneficencia, Cuadra 2.ª de Camaná, N.º 64.

En el trascurso del año económico se han votado al público 52 sorteos en este órden:

Con billetes de 40 centavos papel...	42	sorteos
Id. de 1 sol.....	7	id.
Id. de 4 soles.....	2	id.
Id. de 40 centavos plata...	1	id.
Total.....	52	sorteos.

Estos 52 sorteos han dejado la utilidad de soles billetes 548,074.82 ó 28,846.04 soles plata.

En este Ramo se siente la necesidad que el administrador publíque, antes de volverse á rifar, los números que favorecidos por la suerte no fueron cobrados por sus dueños, durante el periodo señalado, para evitar fraudes, y dar así mas importancia á los vendedores de suertes.

El saldo en 1888, de suertes y premios rezagados, fué soles 16,070 15 centavos.

VI.

TELEGRAFO.

Telégrafo.—Se estableció la primera línea telegráfica del Perú, de Lima al Callao, por decreto de 6 de Marzo de 1857, que se concedió á D. Augusto Gené el privilegio por diez años para establecerla. El primer telegráma fué de 23 de Abril de 1857, felicitando á la Junta de Gobierno, compuesta de los señores Generales José M. Raygada, Presidente del Consejo de Ministros; Dr. Manuel O. Zevallos, Vocal del Consejo de Ministros; Juan M. del Mar, Vocal del Consejo de Ministros; y Luciano M. Cano, Vocal del Consejo de Ministros; y siendo Prefectos: del Callao, general José M. Plaza y de Lima, coronel Juan Espinosa.

La tarifa que regía en esa fecha fué de 3 reales por cada 50 palabras; de 7 de la mañana á 7 de la noche; y el doble despues de esta última hora.

En 1866 y 1867, se expidieron varias resoluciones, concediendo permiso para establecer líneas telegráficas y se formó con este objeto, una compañia que ofreció establecer el servicio telegráfico en toda la República, prestandole el Gobierno 100,000 libras, que le fueron entregadas (ley 14 de Noviembre de 1869 y 25 de Enero de 1869.) La Compañia Nacional (nombre de la sociedad privilegiada,) como todas las empresas protejidas por el Gabierno, no cumplió su contrato y se limitó á tender una línea que, hasta 1876 tenia 1,492 kilómetros, con un desarrollo en el alambre de 1,832 kilómetros; postes de fierro 15,173; postes de algarrobo 3,000; aisladores 21,113; brazos de roble 4,173; alam-

bre N.° 8, 244 toneladas; tacos ó soquetes de madera, 13,100; 3 repetidores; y 360 pilas eléctricas.—Con este material el movimiento fué: 9,893 telegrámas con 218,074 palabras, valorados en soles 13,226.81 centavos (cobrando 20 centavos por cada 20 palabras y 5 centavos por cada palabra adicional.)

En 1874, cuando el valiente cura señor Pinto defendia la causa que terminara en la cuesta de los Angeles, el Excmo. señor D. Manuel Pardo, sorprendió las comunicaciones telegráficas con los partidarios del Sur, y juzgando oportuno y conveniente para el Estado, que el telégrafo estuviese bajo la inmediata vigilancia del Gobierno, puso de interventor al señor Fabricio Cáceres. Pero la intervencion terminó presto, porque en 1875 la Compañía recuperó la línea y practicó operaciones que infundieron la esperanza de ver realizado el programa de su institucion.—A los arreglos con el Gobierno, y pago en bonos telegráficos del 60 °/₀ de las acciones de la Compañía, siguió el antiguo régimen y personal, que decidió al Congreso á promulgar la Ley de 13 de Enero de 1872, y la del cúmplase de 19 de Agosto de 1878, en la que se declara, que el servicio telegráfico es propiedad del Estado.

Desde esa fecha el servicio público telegráfico ha sufrido inmensamente con el salvagismo guerrero y revindicador de Chile, hasta 1883, en que el Gobierno del General Iglesias tuvo la feliz idea de nombrar Director de Telégrafos al señor M. Meliton Carbajal, quien reorganizó el servicio perdido é inutilizado.

La oficina de telégrafos, desde 1875 hasta el 29 de Febrero de 1884, funcionó en la casa, sita en la calle de Baquíjano, N.° 311.—Desde Febrero de 1884 se encuentra en la Seccion Central; Parroquia de San Sebastian; Cuartel 1.°; Distrito 2.°; Zona 2.ª, Círculo 1.°; Cuadra 3.ª de Lima, N.° 107.

LINEAS TELEGRAFICAS DE 1884.

Al N.—De Lima á Chimbote	538	K.
Al S.—De Lima á Chorrillos	15	„
De Lima á Pisco	250	„
Al E.—De Lima á Oroya	126	„
Al W.—De Lima al Callao	13	„
Total	942	K.

Esto es 942 kilómetros de línea del Estado con un desarrollo en el alambre de 997 kilómetros, 13,188 postes de fierro; 16 postes de madera; 13,208 aisladores; 94,200 kilógramos de alambre N.° 8, con 10 oficinas con aparato, sistema Morse, al sonido, y 246 pilas. sistema de la *Administracion del Perú.*

Personal de 1884: Segun decreto de Febrero 14 de 1884, consta de 22 empleados: 11 de la Direccion General y 11 de la Administracion Principal de Lima: los que ganan 17,059 soles 93 centavos plata al año.

En la oficina existe una escuela de aprendices de telegrafía que toman lecciones diarias, de 8 á 9 de la noche; el profesor es un empleado de la Administracion.

Ademas de las líneas del Estado, cada ferrocarril para su servicio tiene una línea especial en este órden:

Ferrocarril	Inglés de Lima al Callao.....	13	K.
Id.	al Cerro de Pasco, de Lima al Callao.....	13	„
Id.	al Cerro de Pasco, de Lima á Oroya.....	126	„
Id.	Inglés de Lima á Chorrillos.....	15	„
Id.	del Estado, de Lima á Ancon....	35.4	„
Id.	de Lima á Magdalena.....	6	„
	Total.....	208.4	K.

El Gobierno para su servicio tiene tres hilos que se ramifican con la Direccion: al Callao, á la Penitenciaria, y á los cuarteles principales de Lima.

La interdiccion telegráfica es muy frecuente en Lima á causa de las contiendas y pasiones políticas; pero el servicio en sí no dá lugar á quejas, ni reclamos.

MOVIMIENTO TELEGRAFICO DE 1884.

TELEGRAFO DEL ESTADO.—TELEGRAMAS TRASMITIDOS.

A	Oficina Central de Lima												Oficina Palacio				Total			
	OFICIAL				PRIVADOS				SERVICIO				SERVICIO OFICIAL				TRASMITIDO			
	Despachos	*Palabras*	*Tasa*		*Despachos*	*Palabras*	*Tasa*		*Despachos*	*Palabras*	*Tasa*		*Despachos*	*Palabras*	*Tasa*		*Despachos*	*Palabras*	*Tasa*	
			S.	C.			S.	C.			S.	C.			S.	C.			S.	C.
Callao.....	418	9926	178	70	1098	13712	307	80	183	6390	120	80	1360	34789	523	40	3059	64817	1130	70
Ancon.....	41	1398	52	70	170	2239	96	60	10	291	9	40	102	2611	82	70	323	6539	241	40
Chancay	8	178	5	80	633	7765	331	40	107	7697	179	50	39	896	29	60	787	16536	546	30
Huacho.....	76	2140	73	30	1505	19628	818	40	179	10572	255	..	154	3933	126	40	1914	36273	1273	10
Barranca....	5	146	5	40	472	6644	265	40	116	7895	180	10	13	333	10	20	606	15018	461	10
Huarmey....	1	16	....	60	116	1429	56	50	116	8887	206	50	4	111	3	40	237	10443	267	..
Casma.....	30	821	29	80	241	3250	132	40	71	7059	157	20	46	1638	55	20	388	12768	374	60
Nepeña.....	....	.....	....	...	16	243	9	40	14	4339	72	20	....	.....	.....	...	30	4582	81	60
Chimbote...	10	217	9	20	410	6182	245	50	104	7198	165	50	35	946	26	60	559	14543	446	80
Chorrillos....	23	659	18	30	147	1880	41	80	1	25	....	40	89	2672	41	60	260	5236	102	10
Total....	612	15501	373	80	4808	62972	2305	20	901	60353	1346	60	1842	47929	899	10	8163	186755	4924	70

TELEGRAMAS RECIBIDOS.

CLASIFICACION.	DESPACHOS	PALABRAS	TASA	
			S.	Cts.
Oficina Central.				
Oficiales	817	19020	348	20
Particulares	6261	90798	3185	80
De Administracion	1829	44903	1065	.....
Total	8907	154721	4599	.....
Oficina de Palacio.				
Oficiales	2690	114312	2196	70
De Servicio	7	219	3	20
Total	2697	114531	2199	90
Total: Oficina Central	8906	154721	4599	.....
Total General, recibido	11603	269252	6798	90

La tarifa que regía en 1884 fué:

Callao y Chorrillos: 20 centavos por 10 palabras y 10 centavos por cada 10 ó fraccion de 10 palabras excedentes.

Para las demás oficinas: 40 centavos por 10 palabras y 20 centavos cada 10 ó fraccion de 10 palabras excedentes.

CABLES.

Los telégrafos ó cables sub-marinos datan, en Lima, desde 1875 que se instaló en la calle de Villalta N.° 73, la Agencia Telegráfica Americana de Stuard.

Las empresas de los cables sub-marinos son 2: Compañia Telegráfica de Centro y Sud-América, y Compañia Telegráfica Occidental (entre Perú y Chile.) Estas

dos compañias han establecido de mútuo acuerdo una Oficina General de trasmision, para ambas, en la cuadra 1.ª de Moquegua, N.º 2, B; pero para sus respectivas operaciones, tiene cada una local propio.

La línea del S., Thes West Coast of América Telegraph Company (Compañia Telegráfica Occidental entre Perú y Chile), cuyo capital suscrito y pagado es de 450,000 £., se inaguró el 1.º de Agosto de 1875, con el cablegrama que hizo D. Manuel Pardo á S. M. B. la reina Victoria saludándola á nombre del Perú.

Las estaciones telegráficas de esta compañia son:

De Lima á Mollendo.....	510	nudos	náuticos.
De Mollendo á Arica.....	146	,,	,,
De Arica á Iquique.....	128	,,	,,
De Iquique á Antofagasta.....	265	,,	,,
De Antofagasta á Caldera.....	220	,,	,,
De Caldera á La Serena.....	215	,,	,,
De La Serena á Valparaiso....	219	,,	,,
Total.....	1,703	nudos	náuticos.

O sean 3,159.47 kilómetros de cable.

La oficina de trasmision se encuentra en Chorrillos (lugar de baños á 15 kilómetros, al S. de Lima, que incendiaron y saqueron los chilenos, el 15 de Enero de 1881.)

La oficina central, se encuentra en la Seccion Central; Parroquia de los Huérfanos; Cuartel 4.º Distrito 7.º; Zona 2.ª Círculo 2.º; Cuadra 8.ª de la Union N° 361.

La línea del N., Central &. South America C.º (compañia del Centro y Sud-América) se inaguró en 1883.

Las Estaciones de esta Compañia son:

De Lima á Paita.....	553	nudos	náuticos.
De Paita á Santa Elena.....	222	,,	,,
De Santa Elena á Buenaventura..	483	,,	,,
De Buenaventura á Panamá.....	406¼	,,	,,
De Panamá á San Juan.....	671	,,	,,
De San Juan á Libertad.....	271	,,	,,
De Libertad á Cruz Salina.....	484	,,	,,
De Cruz Salina á Goatzacoalcos..	129½	,,	,,
Total.....	3,169¾	nudos	náuticos

O sean 5,879.95 kilómetros de cable.

La oficina de trasmision se encuentra en Chorrillos, y la central, en Lima, Seccion Central; Parroquia de los Huérfanos; Cuartel 1.°; Distrito 2.°; Zona 3.ª; Círculo 2.°; Cuadra 1.ª de Moquegua, N.° 2 B; casa del señor Eduardo C. Du Bois.

Estas compañias están en conexion con otras líneas como se verá en la tarifa siguiente:

LINEA DEL NORTE.

			Cada palabra.
Perú	Paita	S.	0.40
Ecuador	Guayaquil Santa Elena		0.75
EE. UU. de Colombia.	Buenaventura		1.00
	Bogotá		1.06
	Panamá		1.25
Costa Rica			1.61
Nicaragua	San Juan del Sur		1.55
	Demas lugares		1.61
Honduras			1.71
San Salvador	La Libertad		1.65
	Demas lugares		1.71
Guatemala			1.71
Méjico	Salina Cruz Vera Cruz		1.85
Estados Unidos	Galveston, Tejas		2.20
	Luisiania y demas lugares en Tejas.		2.28
	Nuena York y demas lugares		2.36
Canadá	Nova Scotia New Brunswick Quebec Ontario		2.40
Gran Bretaña Francia Alemania			2.90
España			3.13
Italia			3.04

LINEA DEL SUR.

		Cada palabra.
Perú	Mollendo	0.65
	Arica	1.50
Perù revindicado	Iquique	1.35
Chile	Autofagasto	1.75
	Caldera, Serena, Valparaiso, Demas lugares	2.00
Argentina		3.10
Uruguay	Montevideo	3.40
Brasil	Rio Janeiro	3.70
	Bahía	4.00
	Pernambuco	3.34

TELEFONO.

Existen dos líneas telefónicas particulares, entre Lima y Callao. La 1.ª pertenece á los señores Grece Brother y C.ª; establecida en 1883; y la 2.ª al Banco del Callao, inagurada en 1884.

CORREO.

El correo se estableció en Lima en Diciembre de 1514 siendo Correo Mayor de Indias, en España, el Dr. D. Lorenzo Carbajal, Conde de Castillejo y del Puerto, á quien hizo merced de aquellos empleos la Reina Dª Juana, en 14 de Marzo de 1514; pero no principiaron á correr los correos y postas del Perú, por cuenta del Rey Fernando IV, hasta el 10 de Julio de 1769, á pesar de la real cédula de 13 de Octubre de 1768, en la que dispuso el Rey de España incorporar á la corona las oficios de Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir; porque el oficio de Correo Mayor no debía ser propiedad particular. Para indemnizar á su antiguo poseedor la pérdida de su empleo se le dió 14,000 pesos de á 128 cuartos anuales de recompensa y los honores y tratamiento de grande.

En Mayo de 1772 llegó á Lima el Administrador Ge-

neral nombrado por la Corte, y se inauguró la Casa de Correos de Lima, en 6 de Enero de 1773, en la calle de Pando- N. 162, hoy 7ª de Carabaya; donde permaneció hasta 1835.

En 1817, se ordenó que los Administradores Principales se denominasen *Administradores Generales*, y que los Sub-Principales se llamasen Administradores Principales; cuyos títulos se conservan hasta el dia.

En 1821 el Gobierno de la República nombró Administrador General de Correo al señor Calixto La Rosa, quien encabezó la lista del personal del Correo Peruano.

Por decreto de 27 de Febrero de 1866, se reglamentó el servicio de Correos y Postas peruano, y se le dió toda la importancia de que carecía; y cuyo reglamento ha sido en parte reformado, en atencion á las necesidades del servicio.—Sin embargo, la Administracion de Correos del Perú, reclama otro sistema mas adecuado á nuestra organizacion, costumbres y modo de ser, que satisfaga las exigencias del progreso, del Estado y de psrticular.

Tratándose de Correos, creemos oportuno describirlo.

El Servicio Postal del Perú abraza 10,020 kilómetros lineales, con 238 oficinas. De estos, 2,132 kilómetros están servidos por vapores de diversas compañias; 1,292 kilómetros por Ferrocarriles del Estado; 200 kilómetros por lagos y rios; y 6,396 kilómetros por postillones.

El personal de la oficina es de 370 individuos, de administradores á porteros, y de 278 postillones; que hacen un total de 648 empleados.

El gasto que demanda ordinariamente el servicio, es:

Por sueldo de empleados.....	S.	115,983
Por postas.....	„	65,269
Por arrendamiento de locales.....	„	22,850
Por contingente á subalternos.....	„	40,072
Por varios.....	„	3,235
Total.....	S.	247,409

Esto es, 24 soles 34 centavos, por cada un kilómetro que recorre la comunicacion anual del Estado, y á cuya cifra no se aproxima ni la mas productiva estafeta del mundo.

El total de piezas que se distribuyen anualmente en toda la República asciende á 7.200,000; que dan una entrada de 250,000 soles al año, y un saldo á favor del Fisco de 2,591.

Las oficinas del Perú están distribuídas del modo siguiente:

Departamentos	*Distritos postales*	*Correos*	*Delegaciones*	*Total*
Callao	Callao	...	1	1
Lima	Lima	7	...	7
	Huacho	4	3	7
Ancachs	Casma	4	5	9
Libertad	Trujillo	14	15	29
Lambayeque	Chiclayo	1	4	5
Piura	Piura	3	8	11
Cajamarca	Cajamarca	10	3	13
Amazonas	Chachapoyas	2	3	5
Loreto	Moyobamba	3	5	8
Huaráz	Huaráz	7	15	22
Ica	Ica	3	1	4
Arequipa	Chala	6	9	15
	Arequipa	5	7	12
Moquegua	Moquegua	1	6	7
Puno	Puno	6	13	19
Cuzco	Cuzco	4	18	22
Apurimac	Abancay	5	...	5
Ayacucho	Ayacucho	4	3	7
Huancavelica	Huancavelica	4	3	7
Pasco	Pasco	10	8	18
	Total	103	130	233

De estas oficinas son: 36 duplicadas y 19 no rentadas.

Si las oficinas guardasen relacion entre sí, y se utilizasen por igual, resultaria que cada oficina atenderia á los pueblos comprendidos en cada 8,000 kilómetros cuadrados; pero dispuestas como existen multitud de ellas, dístan las unas de las otras 4, 6, 14 y 20 kilómetros,y por consiguiente, si facilitan la comunicacion de dos ó mas haciendas. carecen de importancia y gravan al Estado, lo mismo que una delegacion de rango. En cambio muchas oficinas no se comunican entre sí por la distancia que las separa; por los rios que las divide, y por los montes inaccesibles que las hace incomunicables.

Los rios que son las vias mas aparentes para la comunicacion con las demas comarcas interiores del Perú, no son utilizados.

Nuestros ferro-carriles que cuestan fabulosas sumas, no corresponden al propósito para que fueren construidos: los ferro-carriles son agentes de movilizacion y no de comunicacion. Exceptuando los de Lima al Callao, los demas, no tienen el honor de conducir una balija del Estado: la correspondencia que conduce un tren es la clandestina, que va en los bolsillos de los transeuntes.

Las compañias de vapores son el todo de la Administracion Postal del Perú: suprimidas éstas el correo seria una ilusion como lo fué en la guerra Perú-Boliviana-Chilena de 1879.

(*Véase el plano Postal y el plan de reforma de Correos del Perú, presentados al Director del Ramo, por su autor José G. Clavero, en* 12 *de Febrero de* 1884.)

El correo tiene un local propio, en construccion. en la Cuadra 1.ª de Lima, N.° 30; pero se encuentra, provisionalmente, en la Seccion Central, Parroquia de San Sebastian; Cuartel 1.°, Distrito 2.°, Zona 2.ª Círculo 1.°, Cuadra 3.ª de Lima, N.° 107.

El personal de la admistracion principal de Lima, en 1884, se componia de 40 empleados que ganaban 33,990 soles al año.

RESUMEN DE LA CORRESPONDENCIA DE LIMA EN 1834.—REMITIDA.

CLASIFICACION.	Cartas sencillas.	Cartas dobles.	Tarjetas.	Pliegos.	Papeles de negocio.	Entregadas.	Muestras.	Impresos.	Oficios.	Avisos de recepcion.	Servicio de correo.	Piezas en transito y reexpedidas.	Certificados.	Expedientes.	Encomiendas.	Sacos.	Paquetes.
Correspondencia extrangera	140123		752		60		2601	20291	640	195		12443					
Correspondencia interna	128927	12190		74		438	220	60379	9225								
Idm por ferro-carril	17915							943	2837				1235	888	257	903	1531
Total: remtida.	286965	12190	752	74	60	438	2821	81613	12702	195		12443	1235	888	257	903	1531

RECIBIDA.

CLASIFICACION.	Cartas sencillas.	Cartas dobles.	Tarjetas.	Pliegos.	Papeles de negocio.	Entregadas.	Muestras.	Impresos.	Oficios.	Avisos de recepcion.	Servicio de correo	Piezas en tránsito y reexpedidas.	Certificados.	Expedientes.	Encomiendas.	Sacos.	Paquetes.
Correspondencia extrangera	122939		5277		126		137	34835	379	2762	440	31034					
Correspondencia interna	152683	11868		1919		108	11	6175	7491			1546					
Idem por ferro-carril	15724							532	2753				1948	1609	131	477	2365
Total: recibida.	291346	11868	5277	1919	126	108	148	41542	10623	2762	440	32580	1948	1609	131	477	2365

Timbres postales, (estampillas).—Desde 1773, año de la inauguracion del Correo de Lima, hasta 1821, los vireyes Guirior, Jauregui, Croix, Gil, O'Higgins, Avilés, Abascal y Pezuela designaron cada cual el marchamo real; pero se cobraba en el Correo el porte correspondiente á cada comunicacion y ponia una cruz, mas ó menos grande, hecha á mano, sobre cada carta para autorizar su giro. —Por este medio, la francatura de correos, dejaba mucho que desear, y hasta era inconveniente para el Erario;—la que, no conviniendo al Gobierno de la República,por decreto de 30 de Noviembre de 1821, se prohibió dirijir comunicaciones por mar sin el correspondiente marchamo de la Renta de Correos, so pena de 50 pesos de multa.

En 1830 se sustituyó el marchamo con los sellos y contrasellos de bronce y fierro de diversas formas. El servicio de estampillas fué establecido, segun decreto Supremo de 2 de Octubre de 1857; y en 19 de Octubre del mismo, se prescribe el sistema y modo de usarlo.—El valor, tipo y color de cada timbre postal ha sufrido modificaciones de mas ó menos importancia, para facilitar la comunicacion con el interior y con el extrangero.

Los timbres postales que se usan hoy, son de 1, 2, 5, 10, y 50 centavos de sol plata cada una. Ademas se usan sobres y tarjetas postales.

BIBLIOTECA.

La Biblioteca Nacional de Lima, tiene 2 periodos, que llamaremos Libertad y Regeneracion.—En el 1.° se debió su fundacion al Libertador del Perú General José San Martin que, por decreto de 28 de Agosto de 1821, mandó establecer una Biblioteca Nacional en Lima para el uso de los que gustasen concurrir á ella. Se inauguró en 17 de Setiembre de 1822, con 11,256 volúmeles, de los que 600 fueron obsequio del General San Martin y de sus Ministros Monteagudo y Garcia del Rio, y los restantes donativos del Cabildo, de la Universidad, de las corporaciones religiosas y de los señores de sangre azul de aquella época. En 1830 ascendía á 20,485 volúmenes, clasificados en el órden que

Córdova y Urrutia consignan en su obra sobre Lima. En 1878, segun los catalogadores de aquella fecha, incluyendo depósitos, duplicados y truncos, ascendían á 55,800 volúmenes, cuyo catálogo conserva en papeletas el Dr. D. Mariano F. Paz-Soldan.

El 7 de Marzo de 1881 era el local de la Biblioteca cuartel chileno, segun el parte del señor bibliotecario coronel Manuel de Odriozola, al Gobierno Provisorio del Dr. D. Francisco Garcia Calderon, recien constituido en la Magdalena; y pocos dias despues, los libros que no se llevaron á Chile, fueron vendidos à vil precio en las chinganas y bodegas de Lima, por los subordinados del General D. Pedro Lagos; terminando asi el primer periodo, dejándonos el triste recuerdo de la obra del Libertador del Perú.

Durante el primer periodo, fueron Bibliotecarios los respetables señores Arce, Paredes, Dávila Condemarin, Herrera, Pastor, Vigil y Odriozola.

Segundo periodo.—Despues del tratado de Ancon, de Octubre 20 de 1883, el señor D. Ricardo Palma, confiado en sus dotes, amigos y relaciones, se inspiró en la obra de la restauracion bibliotecaria, y obtuvo del Gobierno del General Miguel Iglesias, el decreto de Noviembre 2 de 1884, que dispone la reorganizacion de la Biblioteca y Archivo Nacional, asigna una cantidad de dinero para la reconstruccion y arreglo del local arruinado por la soldadezca chilena y nombra Director del Establecimiento al señor Dr. D. Ricardo Palma, miembro correspondiente de la Real Academia Española y célebre tradicionista peruano.

Refaccionado el local con 11,212 soles por el Arquitecto señor Manuel Julian San Martin, desplegó nuestro tradicionista una actividad incalificable para cumplir su palabra y deseo de inaugurar la Biblioteca en el dia de la Patria.

Se inauguró el 28 de Julio de 1884, con 27,894 volùmenes, obsequiados por ricos y pobres, peruanos y extrangeros, por individuos y sociedades que se disputaban el honor de contribuir á la reorganizacion de tan útil como recreativo establecimiento.

En 31 de Diciembre del mismo año, el número de volúmenes llegó á 30,000, debido á la circular que pa-

só el señor Palma á sus amigos y á las Sociedades de América y Europa; los que correspondieron al desvelo de Bibliotecario, remitiendo cada cual el contingente que se impusieron.

Reorganizada la Biblioteca Nacional, Lima tiene una deuda que satisfacer con el único hombre capaz que tuvo el Perú para llevar á su término una empresa, cuyo mérito es inapreciable; con el señor Ricardo Palma, cuyos hijos recibirán las bendiciones de otra generacion mas feliz que la presente.

En la memoria que presenta el señor Bibliotecario se encuentra cuanto omitimos, por ser ageno del estudio que hacemos.

La Biblioteca se encuentra en la Seccion Central; Parroquia del Sagrario; Cuartel 2.°, Distrito 3.°; Zona 2.ª Círculo 1.°, Cuadra 4.ª de Ucayali, N.° 98. C.

El personal consta de 7 empleados que ganan 7,800 soles al año.

Salones de la Biblioteca:

1er. salon del pasage, con cuadros y planos;

2.° salon del Bibliotecario;

3er. salon de lectura, cuadros, planos, mapas y cartas;

4.° salon de Europa con.....	16,630	volúmenes.
5.° salon de América con.....	4,946	„
6.° salon de Depósito con.....	4,318	„
Catalogándose.....	4,106	„
Total.....	30,000	volúmenes.

VII.

COMERCIO.

La plaza comercial de Lima, la mas fuerte de Sud-América, el emporio del lujo y de la elegancia, ha sufrido en el trascurso de doce años una trasformacion brusca.

Puede decirse que la guerra civil la ha elevado al máximum de su decadencia.

Las transacciones comerciales no se aceleran, ni se

solicitan, hoy como ayer, por falta de metálico: los bancos respetan la anormal aunque transitoria situacion que hace indescriptible, por el momento, el comercio de la Capital; y el comercio todo se limita á mamtener la fé de sus firmas y las relaciones con el exterior. En cambio el *agiotismo* sin ley, ni garantía, forma un elemento capáz de depreciar al bajo comercio.

BANCOS.

La historia de los bancos del Perú, principalmente los de Lima, es agena de nuestro estudio. Los decretos sobre bancos, las alternativas comerciales y agrícolas experimentadas por estos; las conversiones habidas por autorizaciones, préstamos y canges; el impuesto y depreciacion del papel moneda; la introduccion del Inca, y en fin, la desmonetizacion del pais, merecen un estudio separado. Nosotros nos limitamos á enumerar los bancos de Lima, en 1884, presindiendo por completo de todo aquello que no esté dentro del estrecho círculo que nos hemos trasado.

"COMERCIO DEL PERU."

Fundado en 1.° de Julio de 1881.—Capital 4.000,000 soles plata.—Erogado 37°/₀—1.500,000 soles plata.

Directores—Señores Pedro Fernandes de Serdio—José Lúcas Oyague—Lorenzo Ciurliza—F. D. Gomez. Dr. Rafael Velarde—Dr. Enrique C. Basadre.

Se encuentra en la Cuadra 3.ª de Ucayali, Nº 78.

"BANCO DEL CALLAO."

Establecido en el Callao en 1.° de Marzo de 1877 y trasladado á Lima en Julio de 1881.

Capital nominal 1.035,000 soles plata—Capital efectivo 353,372 soles, dividido en 2,450 acciones.

Directorio en Lima, en 1884.

Presidente—Señor Andrés Dall'Orso.

Vice-Presidente—Señor N. Celesia.

Directores—Señores Cárlos Prevost—Dr. Alejandro Arenos—Cárlos Elizondo—Luis F. Gagliardo—Julio Ludowieg.

Directorio en el Callao, en 1884.

Vice-Presidente—Señor Faustino G. Piaggio.
Directores—Señores Angel Sanchez—Angel Cámpora—Lorenzo Delaude—Señor Julian St. Pére.
Gerente—Señor J. Payán.
Administrador de la oficina del Callao—Señor Manuel Portuando.
Se encuentra en la Cuadra 3.ª de Huallaga, (Melchormalo) N.° 146.

"LONDON BANK OF MEXICO & SOUTH AMERICA LIMITED."

Capital suscrito £ 500,000—Capital pagado £ 25,000—Fondo de reserva £ 35,000.

Directorio en 1884.

Señores William Macandrew—William Anastasius Jones—Chas Alexander Jhurburn—Francis John Johnston—Francisco H. Evans—Joaquin de Mancha.
Gerente—Wm. Jhos Morrison.

Sucursales.

Méjico, Mejico—Gerente, Señor Edmund Janson.
Perú, Lima—Gerente interino, James Isbell Holmden.
La sucursal de Lima fué establecida en 21 de Setiembre de 1863. Se encuentrá en la Cuadra 3.ª de Huallaga, (Melchormalo) N.° 125.

Los Bancos del "Perú", "Nacional del Perú", "Garantizador", "Providencia" y "Lima", suponemos en liquidacion.

"BANCO DEL CREDITO HIPOTECARIO."

Fundado en Noviembre de 1866.—Capital S. 906,500—Activo S. 3.961,557.

Personal en 1884.

Presidente—Señor Rafael Canevaro.
Directores — Señores José G. Loayza—Alejandro Garland—Pedro Correa y Santiago—Eulogio Higueras
Gerente—Juan P. Gallagher.
Se encuentra en la Calle 4.ª de Junin, N.º 37.

CASA DE MONEDA.

Por real cédula del Emperador D. Carlos, en Madríd 11 de Mayo de 1535, se ordenó que en las cuidades de Méjico, Santa Fé, Granada y Villa Imperial de Potosí establecieran casas de Moneda á usanza de las del Reino, con los ministros y oficiales para la labor y fábrica. Establecida en Potosí por los años 1536, en las faldas del fabuloso mineral de su nombre, á 4,166 métros sobre el nivel del Pacífico, y 1.356 métros sobre el camino natural de Soropalca ó Tarapaya Bolivia, no prestó el servicio supuesto por los españoles que la implantaron por su cuenta, por la organizacion poco conveniente de la oficina y talleres, por los elementos de que se disponia para impulsarla; y por la falta de amalgamas para beneficiar ó recoger el metal desperdiciado, hubo que trasladarla en 1560, á pedido del Sr. Marquez de Cañete, á esta ciudad de los Reyes.

En 1537, segun la real cédula de Monzon 18 de Noviembre de 1537, que ordenó la amonedacion de reales de á 8, de á 4, de á 2, y de 1½ reales, se puso en circulacion la primera moneda de plata, *amartillada* en Potosí.

En 1561, D. Diego Lopez de Zuñiga, Conde de Nieva, Virey del Perú, fundó la Casa de Moneda en el célebre y tradicional campo de «El fraile» á cuyo norte, en 1682, Sor Ana de la Santísima Trinidad, (Ana Robles) fundó el monasterio de las Trinitarias; convento que por el E. tenia un pilon que vigiló un fraile hasta 1862, que desapareció con el dicho pilon el fantasma, visible siempre al toque de ánimas.

En 1572, los mineros de Potosí influyeron en el Reino para que se trasladase á esa Villa; pero como los inconvenientes de años anteriores no se hubiesen repa

rado; ni el sistema mejorado, sino que por el contrario, cada dia se hacia imposible la labranza de moneda, segun la necesidad y exigencia de la explatacion; despues de once años de infructuosa lucha volvió á Lima y se administró por particulares, hasta 1687 que el terremoto del 20 de Octubre puso en tela de crítica á los *amonederos*, y los obligó á reforzar la compañia con nuevos elementos. Así permanecieron administrando la Moneda hasta 1753, que por real cédula de Monzon 20 de Junio, se reincorporó á la corona, y fabricó la casa y oficinas existentes y se levantó el cauce del rio para utilizar el agua del Huatico. En 1746, siguió la suerte de los principales edificios derribados por el terremoto del memorable dia de San Simon y Judas que duró 3 minutos. En 1821, se sucitó una discordia entre el General Necochea, el Director de la Casa de Moneda Sr. José Boqui y D. Cayetano Vidaurre, que dió por resultado, dos años despues, en 1823, que los españoles adeptos á uno de los partidos, incendieron la Casa de Moneda, cegaron el canal y se trasladaron á Potosí,llevándose sus útiles y enseres. Permanecieron en esa ciudad hasta 1828 que se trasladó al Cuzco, y, poco tiempo despues, nuevamente á Lima.

En 1870 se concibió y decretó la reforma de la Casa de Moneda, que se comenzó en 1873, continuó en 1878, y concluyó en 1884.

La Casa de Moneda de Lima que es la primera de Sud-América, mide: de frente 59 métros; de fondo 109.3 métros: 6.448.7 métros cuadrados.

Se encuentra en la Cuadra 7.ª de Junin, N.º 275, á 876.50 métros al E. de la Plaza de Armas.

Razon de las barras amonedadas en la Casa Nacional de Moneda de Lima y de las cantidades que, amonedadas, se han entregado á la circulacion.

AÑO—1884.	BARRAS.	FINO.			PARA AMONEDARSE.		AMONEDADO.	
		Kilógramos.	Gramos.	Miligramos.	Soles.	Centavos.	Soles.	Centavos.
Enero	124	4. 559	576	625	202.647	85	19.300	00
Febrero	95	3. 705	019	650	164.667	54	172.000	00
Marzo	85	3. 422	184	750	152.097	10	199.000	00
Abril	76	2. 622	205	125	116.542	45	155.900	00
Mayo	82	3. 346	827	300	148.747	88	143.000	00
Junio	111	4. 236	435	675	188.286	03	147.000	00
Julio	79	3. 075	193	575	136.675	27	181.000	00
Agosto	69	3. 238	812	450	143.947	22	84.000	00
Setiembre	112	4. 596	823	575	204.303	27	155.000	00
Octubre	67	2. 464	074	764	109.514	23	183.000	00
Noviembre	88	3. 599	831	665	159.932	29	131.000	00
Diciembre	127	4. 508	077	035	200.358	75	192.000	00
Total	1115	43 375	062	189	1.927779	88	1.762,200	00

Amonedacion, de la Casa de Moneda durante diez años.

1874	S.	1.618.460
1875	„	1.282,882
1876	„	47,200
1877	„	97,629
1878	„	134,709
1879	„	534,853
1880	„	879,571
1881	„	116,000
1882	„	740,098
1883	„	662,000
1884	„	1.762,200

BOLSA MERCANTIL

La Bolsa Mercantil, centro del Alto y Bajo Comercio de Lima, fué establecida en 31 de Diciembre de 1860, segun las resoluciones Supremas del Gobierno del Ecxmo. Sr. Mariscal Ramon Castilla; siendo Ministro de Hacienda el Sr. Juan J. Salcedo y Prior del Consulado el Sr. Francisco Quiróz.

La inauguracion tuvo lugar en los bajos del Tribunal del Consulado, Cuadra 3.ª de la Union, N.º 140; donde permaneció hasta fin del año. En 6 de Octubre de 1861 se dispuso la construccion de un salon, en los altos, de 20 varas de largo por 9½ varas de ancho, invirtiendo la suma de 6,845 pesos; salon que se estrenó en Enero de 1862. En 1880 pasó la casa del Consulado á ser propiedad particular, y con este motivo, desde el 17 de Enero á 31 de Julio de 1881, pagó la «Bolsa Mercantil» el arrendamiento mensual de 300 á 500 soles, segun consta del acta de Enero 1.º de 1882. Desde esta última fecha, se encuentra en la Seccion Central; Parroquia del Sagrario; Cuartel 2.º Distrito 4.º; Zona 2.ª, Círculo 1.º; Cuadra 2.ª de Ucayali, N.º 52.

Establecida la «Bolsa Mercantil», con 100 suscritores del Alto y Bajo Comercio y 4.440 pesos al año, producto del Remate Público de efectos averiados y concursados de Lima, asignados por el Gobierno para el fomento y sosten de la sociedad; formado el Reglamento por los señores José Vicente Oyague, Francisco Rey, Enrique Nailors, Guillermo Brauns y Domingo Parras: se puso un artículo en «El Comercio» del 3 de Enero de 1861, solicitando un superintendente. En la misma fecha propuso y garantizó el señor Manuel Amunátegui para desempeñar este cargo al señor Francisco de S. Vidal. Siguieron á este caballero los señores Enrique N. Rabog y Miguel Coloma, actual Superintendente.

Los sócios fundadores fueron: señores Francisco Quiróz, Bernardo Roca y Gazon, Templeman y Bergman, Canevaro, Pardo y Barron, Federico Huth Gruning y C.ª, José Canevaro, Manuel Amunátegui, Dorca y Ayulo, Valdeavellano y C.ª, Felipe S. Gordillo, Lauzzari y C.ª, Harvey, Palacios y Correa, Green Nicholson y C.ª,

Gildemeister Cronsbuch y C.ª, Tomás Lachambre y C.ª, José Vicente Oyague, Nicolás Conroy y C.ª y Francisco Reyna.

En 28 de Junio de 1862 se acordó nombrar una comision, compuesta de uno de los vocales del consulado, uno de los Directores de la Bolsa, y los comerciantes de esta plaza, señores Francisco Rey, Federico Berman, y Gustavo Gerich para que todos los sábados, á las 3 de la tarde, determinasen el cambio correspondiente del mercado; sistema que fué alterado en 13 de Junio de 1868, con el de fijarlo cada quincena.

Se fijó el primer cambio el 5 de Julio de 1862, en esta forma:

40d. por peso á 60 y 90d/v sobre Lóndres.
4f 13c por $ á 60 y 90 d/v sobre Paris.
20°/₀ premio 60d/v sobre Estados Unidos.
12 /₀ premio 60 y 90d/v sobre Valparaiso.

Desde el 31 de Enero de 1861, hasta el 31 de Diciembre de 1684, han sido presentados á la Bolsa por los sócios, 1,590 señores.

El número de sócios desde su fundacion es el siguiente:

AÑO.	SOCIOS.
1861	100
1862	99
1863	99
1864	67
1865	79
1866	91
1867	95
1868	102
1869	99
1870	126
1871	129
1872	141
1873	148
1874	147
1875	143
1876	138

	SOCIEDADES	PARTICULARES
1877	63	60
1878	67	53

1879	.....	70	.....	60
1880	.....	59	.....	45
1881	.....	49	.....	45
1882	.....	35	.....	31
1883	.....	27	.....	30
1884	.....	22	.....	17

Tienen entrada en la Bolsa:

1.° Los suscritores; 2.° los dependientes de los suscritores despues de haber sido inscriptos por sus patrones; 3.° los corredores que sean nombrados conforme á lo dispuesto por el artículo 57 del Código de Comercio; 4.° los miembros honorarios: el Ministro de Estado, el Prefecto del Departamento, los jefes de las oficinas del Estado, los Miembros del Tribunal del Consulado, y los Agentes Diplomáticos y Cónsules Extrangeros que no tengan negocios mercantiles, y 4.°, las personas presentadas por los sócios.

Las tarjetas de recepcion son:

Blancas, para los dependientes de comercio; verdes, para los jefes de casas por mayor; y rosadas para los particulares.

Desde 1861 hasta el 1.° de Enero de 1882, pagaba cada sociedad 4 pesos, y cada persona 2 pesos; pero desde 1882 pagan 7,50 soles los primeros, y 3 soles los segundos. Esta cuota ha sido aumentada por falta del pago de la renta del remate.

En 1.° de Enero de 1884, se componia la Bolsa de—

Sociedades: Enrique Ayulo y C.ª, Banco de Lóndres Méjico y Sub América, Banco del Crédito Hipotecario, Banco del Callao, José Canevaro é hijos, Muelle Dársena del Callao, Consignacion de Huano de los Estados Unidos, Ferrocarril de la Oroya, Clegg y C.ª, Duncan Fox y C.ª, Pedro Denegri é hijos, Graham Rowe y C.ª, Grace Brother y C.ª, Hardt E. y W Kauffman, B. W. Ludowieg y C.ª, Le Chevalier Hermanos, Duyenne y C.ª, Milne Campbell y C.ª, Juan Mathinson y C.ª, Prevost y C.ª, Schwder y C.ª, Ning On Chong y C.ª

Particulares: Anderson Ricardo T.; Averedich Td; Bryce Francisco; Barreda Enrique; Candamo Manuel; Tince A. S.; Fort Emilio; Trw Enrique; Gar-

land Ricardo; Gildemeister Juan; Heudeber Gustavo; Klein Alberto; Kant Teodoro; Fitz A.; Muro José; Oyague J. V.; Prentice Alejandro; Swayne Enrique; Salcedo Guillermo; Sharp Jorge; Valdeavellano Benito; Velazco Francisco Ponce de; Villareal J.; Zevallos Fausto Ortiz de.

En 31 de Diciembre de 1884, dejaron de ser sócios: Espantoso, Tince, Tort, Frw, Klein, Kant, Sharp, Velasco, Villareal y Ortiz.

La "Bolsa Mercantil" que describimos, no es la continuacion del "Salon de Comercio", ni la del "Club ó Bolsa Inglesa", como suponen muchos. La Bolsa ó Club Inglés, que se fundó en 1.º de Julio de 1835, por iniciativa de Mr. Gibbs, unida al «Salon de Comercio» (salon de lectura), formó en 1854, la Biblioteca Inglesa de esta asociacion comercial con el objeto de influir así para que se la declarase oficial, rango que no tuvo, ni gozó de los privilegios acordados por la ley de 30 de Octubre de 1840; esto es, usufructuar la renta de la venta pública de efectos averiados y concursados. En 1859 el Club Inglés, sito en la casa del señor Terry, Calle de Melchormalo, N.º 132 pasó á ser propiedad privada de la Colonia Inglesa, bajo cuya proteccion existe, siendo el centro de la respetable colonia del Reino Unido y de los hijos de Washington y Monroe.

REMATE PUBLICO.

Segun Real Cédula de 21 de Setiembre de 1556, las cosas que tuviese que vender la Real Hacienda debian rematarse, comunicando al presidente y oidores de la Audiencia de Lima, y con asistencia de los oficiales para que pudieran justificar la venta. Este proceder fué observado con algunas modificaciones hasta que se estableció la República. En este periodo de 266 años, los remates se hacian á las 12 del dia, al golpe de la última campanada; en presencia del comisionado por el Tribunal del Consulado, del Prior, del Escribano y de los testigos designados por la ley.

Desde 1556 á 1800, él remate mas notable que se consigna, fué el de las dos fragatas inglesas «Bretaña» y

«Castor», apresadas por la «Atlantico», armada en corzo por el Consulado, el 7 de Abril de 1800; que produjo 78,863 pesos 3 reales; suma que se distribuyó del modo siguiente:

	PESOS	REALES	MARAV.
Al Tribunal	19,715	6	25½
A la oficialidad corzaria....	19,715	6	25½
Al equipage.....	39,431	5	17
Total.....	78,863	3	„

Así lo acreditan los firmantes del acta, señores Juan Miguel Castañeda, Comisionado del Tribunal; Joaquin Asin, Manuel Ausejo y Francisco Vasquez de Lezàma, escribano de S. M.

Distribuido el dinero entre la dotacion, algunos tripulantes no percibieron la parte que les correspondia por estar ausentes; lo que consta por la lista siguiente:

NOMBRES	PARTE	PESOS
Pedro Santos.....	1	225.5
Domingo Cheme.....	1	225.5
José Flores.....	¾	169.1
Dionicio Morando.....	¾	169.1
José Magallanes.....	¾	169.1
Francisco Gutierrez.....	¾	169.1
José Antonio Ramos.....	½	112.6
José Santana.....	½	112.6
José Maria Muno.....	½	112.6
Victorio Zárate.....	½	112.6
Total.....		$ 1,578.6

Por decreto de 18 de Enero de 1822, se establecieron las casas de remate en Lima; y no correspondiendo al fin de su creacion fueron, poco tiempo despues, suprimidas. En 7 de Marzo de 1834 se establecieron nuevamente; pero, como en el primer período no prestasen los servicios á que estaban llamadas; el Gobierno, en 21 de Noviembre de 1839, las abolió. En 25 del mismo mes y año, el Gobierno dispuso que el Tribunal

del Consulado corriese con la venta de los artículos averiados y concursados, y que el producto del derecho del remate se aplicara al fomento de una "Bolsa Mercantil" que facilitase las transacciones comerciales y pusiese en relacion á los comerciantes de las diversas plazas del Perú; pero como en esos felices tiempos, la onza de oro fuese la unidad monetaria, la plata una mercancía y las remesas los jiros, Lima no tuvo casa de cotizaciones; hasta que vista la inconveniencia que habia para que el Consulado verificase el remate ante la Junta de Almoneda, y la repugnancia que tenían los particulares para remitir sus efectos al Tribunal, en razon de la lentitud de la venta y de que los certificados expedidos por los escribanos no eran eficaces para los reclamos que los interesados podain hacer: el Tribunal propuso un medio que conciliase la sitada ley con los intereses del Consulado—este fué el nombramiento de un agente, que lejos de ser gravoso podía contribuir al fomento de la citada Bolsa que entonces se habia decretado. Con este motivo, y á solicitud del Tribunal del Consulado, el Consejo de Estado en su voto de 26 de Octubre de 1840, declaró: que "la creacion de un Agente del Consulado en nada se oponia á las leyes, sino que al contrario las cumplia favoreciendo al Comercio. Fué entonces que se expidió el Supremo Decreio de 30 de Octubre de 1840, permitiendo la agencia del señor Manuel Igarza. En 1845, el Supremo Gobierno mandó sacar á remate dicha agencia, bajo bases poco aceptables, que infiuyeron á favor de Igarza para que permaneciera en el puesto hasta su muerte.

En Junio de 1857, D. José Remigio Alvarez solicitó y obtuvo el privilegio de martillero público, hasta entonces prohibido;pero al recabar del Gobierno la aprobacion del contrato, se presentó D. Daniel Igarza mejorando la propuesta por el tanto, que se le adjudicó en 21 de Julio de 1857, pagando los 4,400 pesos al año, ofrecidos por Alvarez y prestando la fianza correspondiente para el fiel cumplimiento de su cargo. Se estendió la escritura Igarza, en Octubre 5 de 1857, ante el escribano del Tribunal del Consulado D. José Escudero de Cicilia. El señor Daniel Igarza principió á ejercer su oficio de Rematista el 10 de Octubre de 1857, en la calle de Lampa, (ántes Carrera) N.° 89.

En 1857 la Municipalidad pidió al Supremo Gobierno que esa suma (4,400 $) se aplicase al fomento de la "Bolsa Mercantil", y este accedió.

En 1881 el Remate Público pasó á poder de los Reivindicadores; y con este nuevo proceder, ó sistema se introdujo la reforma del Remate Público por particulares.

Hoy, (1884) existen 3 casas de Remate: 1.° la del señor Daniel Igarza, sita en la calle de Carrera, N.° 89; 2° la del señor Rodriguez, sita en la calle de San Francisco, N.° 94; 3.° la del señor Brillman y C.ª, Calle de Nuñez, N.° 26.

Establecido el remate, faltaba el gancho para que la institucion fuese completa. Declarada la utilidad de este nuevo empleo, y admitido en rol, lo fundó en Lima, D. Manuel Fernandez (a) Chauchilla y Cascabel; quien ha tenido sucesores que pueden revalizar en viveza y saber con los mas insignes de Génova.

El número de ganchos con que cuentan los Remates asciende á 65, en este órden:

Peruanos	22
Chinos	10
Chilenos	8
Ecuatorianos	6
Italianos	4
Alemanes	6
Ingleses	3
Varios	6
Total	65

El gancho de Lima desconoce las reglas europeas; ni cobra corretage al martillero, etc., ni sabe el arreglo de los ojales y botones de su vestido; en combio, todo lo hace á la grueza ventura y obtiene siempre una buena utilidad por sus servicios prestados.

El remate mas notable, desde 1881 á 1883, fué el de nuestros buques,sumergidos en el océano el 15 de Enero de 1881, practido por órden del General Maturana, en la bahía del Callao el 28 de Mayo de 1881, y que dió el resultado siguiente:

BUQUES.	REMATISTAS.	TASA.	VALOR VENDIDO.
Atahualpa...		1500	
Union.....		1500	
Talisman.....	Grace Brother.....	1500	S.2050
Oroya.....		300	
Chalaco.....		300	
Tumbes.....	Sanelli y C.ª.....	500	800
Meteoro...		100	
Ponton N.º 1.....	S. Milla.....	100	120
Apurimac.....		100	
Sawey Yock.....	Grace Brother.....	1000	1480
Urcos.....	Idem.....	600	2000
Tocopilla.....	Idem.....	200	710
Resguardo	Milne y C.ª.....	200	200
Callao.....		200	
Laura.....	Grace Brother.. ..	1500	1500
Marañon.....	Idem.....	500	500
Adelaida Rojas...	Idem.....	1500	
Amelia.....	Idem.....	1000	2650
A. Lucía.....	J. Sanchez.....	500	700
Anita.....	Schut.....	200	800
	Total soles...	13,300	13,510

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Su ereccion se debe á la Real cédula de Felipe II, en Martin Muñoz á 15 de Julio de 1592 que dispone la fundacion de los Consulados de Mercaderes de Lima y Méjico, á imitacion de los de Sevilla y Burgos.

Se inauguró el 18 de Febrero de 1613; peró por real cédula de Madrid 30 de Marzo de 1627, se nombra é intitula «Consulado de los Mercaderes de la Ciudad de

los Reyes y provincia del Perú, Tierra Firme, Chile y de los que tratan y negocian en estos y en aquellos reinos»; se le designa por patrona á la Santísima Virgen María Nuestra Señora; y describe sus armas: un escudo coronado de campo azul, y en él, una jarra de oro con un ramo de azucenas, y al rededor este letrero: «María concebida sin pecado original, y pendiente del remate del escudo un cordero. Estas armas ó insignias se pusieron en la capilla, en los ornamentos y en todas las cosas que fueron del Consulado, inclusive en el sello del despacho.

Proclamada la independencia del Perú hubo en los primeros años marcada oposicion del favorito de Libertador, que pretendia hasta variar los nombres de las cosas y reglamentar el Tribunal á usansa de Colombia; pero no pudiendo lograr su objeto en este sentido, optó por suprimirlo.

La clausura duró pocos meses del 1822, porque habiéndosele reemplazado con la Cámara de Comercio, esta, por innovar el régimen establecido, prescindia de ciertas fórmulas que eran otros tantos inconvenientes para la rápida tramitacion de los espedientes. Esta divergencia de opiniones, ó lucha por lograr el predominio en el sistema y manejo del Consulado, contribuyó á que el Tribunal se extinguiera por decreto de 22 de Setiembre de 1822; quedando el conocimiento de las causas mercantiles encomendado á los Jueces de Derecho, asociados con comerciantes.—Por decreto de 12 de Octubre del mismo, se estableció «La Diputacion General de Comercio», y fueron elegidos por unanimidad los señores Diputados, D. Francisco Alvarez Caldaron y D. Isidoro Perla, que continuaron ejerciendo su cargo hasta 1831,

Restablecido el Tribunal del Consulado por decreto del Soberano Congreso de 26 de Noviembre de 1829, y reglamentado por una comision nombrada al efecto por indicacion del Mariscal Agustin Gamarra quedó organizado tal cual existe.

De Enero 13 de 1881 á 26 de Octubre de 1883 permaneció clausurado á consecuencia de la guerra y por falta de local propio donde furcionar.—La Casa del Consulado de Mercaderes, donde se fundó este Tribu-

nal, es un Hotel Italiano, sita en la calle de este nombre, Cuadra 3.ª de la Union, N.º 140.

El Consulado trasladó su despacho, en Octubre de 1883, á un departamento bajo de la Biblioteca Nacional: Seccion Central; Parroquia del Sagrario; Cuartel 2.º Distrito 8.º Zona 2.ª Círculo 1.º; Cuadra 4.ª de Ucayali, N.º 98 C.

El personal fundador fué en 1613:—Prior Señor D. Miguel Ochoa.—Consules, D. Juan de la Puente Almonte y D. Pedro Gonzales Refolio.

Personal de 1884.—Prior, Señor Aurelio Denegri.—Consules, Enrique Calderoni y Lucas Leon.

(Véase «Análisis Judicial de Perú de 1878 por el Dr. J. A. Ribeyro, pág. 66, donde está inserta la série cronológica de los señores Priores y Consules del Perú, desde su fundacion.)

EMPRESA DE AVISOS

Segun concesion hecha á favor de D. Gregorio Peña en Octubre 10 de 1884 y registrada en la Escribanía Municipal del señor Orellana, se organizó el servicio de fijar avisos públicos sobre pizarras, colocadas en las esquinas y plazas de la capital.

El número de pizarras públicas es de 56. La primera pizarra se puso debajo del Palacio Arzobispo el 4 de Noviembre de 1884.

El primer aviso fué mandado poner gratis por el Sr. Prefecto, el 6 de Noviembre de 1884, anunciando el concierto del 9 de Noviembre dado á beneficio del «Arco del Puante del Rimac»

La Oficina se encuentra en la Cuadra 3.ª de Ayacucho (Rifa) Números 73 y 75.

INDICE.

PAG.

Al lector 3
Escala adoptada en la Demografia de Lima..... 4

I

Descripcion general..... 5
Empedrado..... 5
Eje y límites..... 5
Secciones..... 6
Puente Balta..... 7
Puente Piedra (viejo)..... 8
Puante Arana..... 10
Alumbrado..... 10
Luz Electrica por D. Luis Bertrand..... 14
Estátua de Bolivar..... 15
Irrigacion..... 18
Molinos de Lima..... 18
Gasto ordinario del Rimac..... 19

II

Temperatura 20
Observaciones Barométricas..... 20
Observaciones Termométricas..... 21
Vientos—Observaciones de las Secciones..... 22
Higrometría..... 24
Observaciones Psychrométricas..... 25
Lluvia..... 26
Cielo..... 27
Metéoros..... 28

PAG.

III

Poblacion..... 29
Parroquias..... 30
Límites rurales..... 32
Movimiento urbano de 1884..... 34
Poblacion flotante..... 36
Consumo del año..... 38
Agua potable..... 44

IV

Zonas..... 48
Producciones..... 49
Reino vegetal..... 49
Reino animal..... 53
Ganado..... 54
Jardin Botánico..... 59
Exposicion..... 60

V

Razas..... 63
Fenómenos..... 64
Influencias..... 65
Manicomio..... 66
Hospitales..... 67
Hospicios..... 70
Panteon..... 76
Beneficencia..... 82
Ramo de suertes..... 84

VI

Telégrafo..... 85
Cables..... 89
Teléfono..... 92
Correo..... 92
Biblioteca..... 97

VII

Comercio..... 99
Bancos..... 100
Casa de Moneda..... 102
Balsa Mercantil..... 105
Remate Público..... 108
Tribunal del Consulado..... 112
Empresa de avisos..... 114

DEMOGRAFIA DE LIMA

Cuarteles y distritos

NOMBRES NUEVOS
JIRONES

LIMA	AA
CALLAO	BB
ICA	CC
HUANCAVELICA	DD
AREQUIPA	EE
MOQUEGUA	FF
OCONA	G
QUILCA	H
ILO	I
AMAZONAS	J
ANCACHS	K
JUNIN	L
HUALLGA	M
UCAYALI	N
AYACUCHO	O
CUSCO	P
PUNO	Q
APURIMAC	R
INAMBARI	S
BAMBA	T
TAYCAJA	M
HUANUCO	S
ANCARAES	Y
CAÑETE	Z
CHANCAY	A
TACNA	B
ARICA	C
CALLOMA	D
CAMANA	E
UNION	F
CARABAYA	G
LAMPA	H

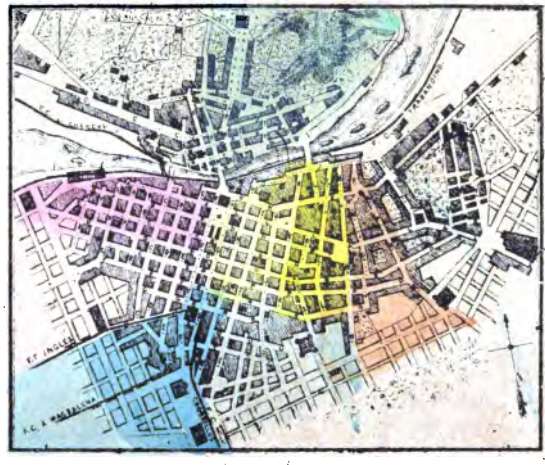

ASAUCARO	I
ABANCAY	J
URUBAMBA	K
PARURO	L
HUANTA	M
JAUJA	N
CANCALLO	O
HUANUCO	P
PASCO	R
ANDAHUAYLAS	S
MIMAS	T
HUARI	U
HUAYLAS	X
ABAJO el PUENTE	
MAGDEA	A
CHIRA	B
PIURA	C
PURÚS	D
YUTAY	E
SALITRAL	F
VIRU	G
CASMA	H
CATACAOS	I
CAJAMARCA	J
LIBERTAD	K
MARAÑON	L
LORETO	N
AYARAÇA	Ñ
PAYTA	O
TRUJILLO	P
CHICLAYO	R
LAMBAYEQUE	S
PATAS	T
HUALGAYOC	U

Nicanor Silva S. fr. 1.8.c.n

DEMOGRAFIA DE LIMA

Secciones

NOMBRES NUEVOS
JIRONES

LIMA ..... AA
CALLAO ..... BB
ICA CC
HUANCAVELICA ..... DD
AREQUIPA ..... EE
MOQUEGUA ..... FF
OCONA ..... G
QUILCA ..... H
ILO I
AMAZONAS ..... J
ANCACHS ..... K
JUNIIN L
HUALLGA ..... N
UCAYALI ..... Ñ
AYACUCHO ..... O
CUSCO ..... P
PUNO ..... Q
APURIMAC ..... R
INAMBARI ..... S
BAMBA ..... T
TAYCAJA ..... M
HUANUCO ..... S
ANCARAES ..... Y
CANETE ..... Z
CHANCAY ..... A
TACNA ..... B
ARICA C
CALLOMA ..... D
CAMANA ..... E
UNION ..... F
CARABAYA ..... G
LAMPA ..... H

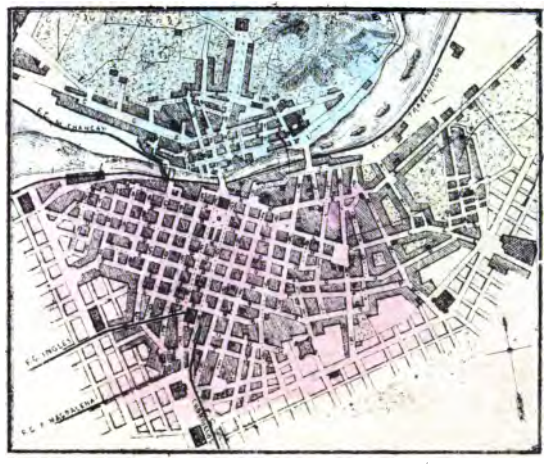

ASANGARO
ABANCAY
URUBAMBA
PARURO
HUANTA
JAUJA
CANGALLO
HUANUCO
PASCO
ANDAHUAYLAS
MIMAC
HUARI
HUAYLAS
ABAJO EL PUENTE
MADERA
CHIRA
PIURA
PIURUS
YUTAY
SALITRAL
VIRU
CASMA
CATACAOS
CAJAMARCA
LIBERTAD
MARAÑON
LORETO
AYABACA
PAYTA
TRUJILLO
[illegible]
LAMBAYEQUE
PAITA
[illegible]

DEMOGRAFIA DE LIMA

Parroquias

NOMBRES NUEVOS
JIRONES

LIMA	AA
CALLAO	BB
ICA	CC
HUANCAVELICA	DD
AREQUIPA	EE
MOQUEGUA	FF
OCONA	G
QUILCA	H
ILO	I
AMAZONAS	J
ANCACHS	K
JUNIN	L
HUALLGA	N
UCAYALI	Ñ
AYACUCHO	O
CUSCO	P
PUNO	Q
APURIMAC	R
INAMBARI	B
BAMBA	T
TAYCAJÀ	M
HUANUCO	S
ANCARAES	Y
CAÑETE	Z
CHANCAY	A
TACNA	B
ARICA	C
CALLOMA	D
CAMANA	E
UNION	F
CARABAYA	G
LAMPA	H

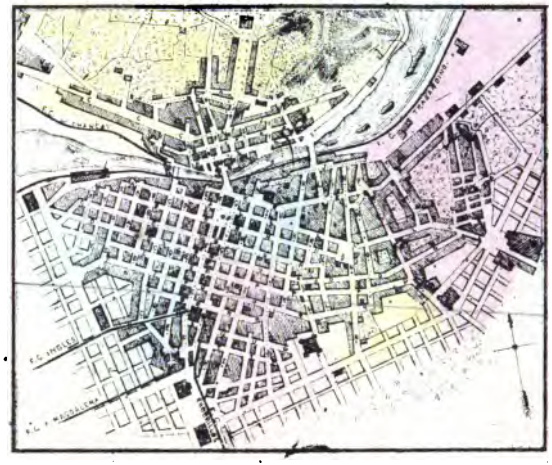

ASAN
ABAN
URUB
PARU
HUAN
JAUJA
CANCA
HUANC
PASCO
ANDAH
MIMAS
HUÀRI
HUAYL
ABAJO
MADER
CHIRA
PIURA
PURÚS
YUTAY
SALITRA
VIRU
CASMA
CATACAO
CAJAMAR
LIBERTA
MARAÑO
LORETO
AYARACA
PAYTA
TRUJILLO
CHICLAYO
LAMBAYEQ
PATAS
HUALLAYO

DEMOGRAFIA DE LIMA

Parroquial

NOMBRES NUEVOS JIRONES	
LIMA	AA
CALLAO	BB
ICA	CC
HUANCAVELICA	DD
AREQUIPA	EE
MOQUEGUA	FF
OCONA	G
QUILCA	H
ILO	I
AMAZONAS	J
ANCACHS	K
JUNIN	L
HUALLGA	N
UCAYALI	Ñ
AYACUCHO	O
CUSCO	P
PUNO	Q
APURIMAC	R
INAMBARI	S
BAMBA	T
TAYCAJÀ	M
HUANUCO	S
ANCARAES	Y
CAÑETE	Z
CHANÇAY	A
TACNA	B
ARICA	C
CALLOMA	D
CAMANA	E
UNION	F
CAMABAYA	G
LAMPA	H

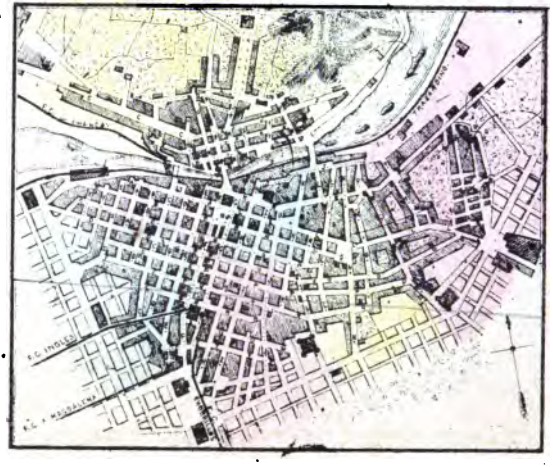

ASAN
ABAN
URUB
PARU
HUAN
JAUJA
CANCA
HUANU
PASCO
ANDAH
MIMAS
HUÀRI
HUAYL
ABAJO
MADER
CHIRA
PIURA
PURÚS
YUTAY
SALITRA
VIRU
CASMA
CATACAS
CAJAMAR
LIBERTA
MARAÑO
LORETO
AYARACA
PAYTA
TRUJILLO
CHICLAYO
LAMBAYEQ
PATAS
HUALGAYO

DEMOGRAFIA DE LIMA

NOMBRES NUEVOS
JIRONES

LIMA	AA
CALLAO	BB
ICA	CC
HUANCAVELICA	DD
AREQUIPA	EE
MOQUEGUA	FF
OCONA	G
QUILCA	H
ILO	I
AMAZONAS	J
ANCACHS	K
JUNIN	L
HUALLGA	N
UCAYALI	Ñ
AYACUCHO	O
CUSCO	P
PUNO	Q
APURIMAC	R
INAMBARI	U
BAMBA	T
TAYCAJA	M
HUANUCO	S
ANCAPAES	Y
CAÑETE	Z
CHANCAY	A
TACNA	B
ARICA	C
CALLOMA	D
CAMANA	E
UNION	F
CARABAYA	G
LAMPA	H

ASANCARO	I
ABANCAY	[illegible]
URUCAMPA	[illegible]
PARURO	L
HUANTA	M
JAUJA	N
CANCALLO	O
HUANUCO	R
PASCO	R
ARCAHUAYLAS	S
MIMAS	[illegible]
HMARI	U
HUAYLAS	X
ABAJO PUENTE	
MADERA	A
CHIRA	B
PIURA	[illegible]
PURÚS	[illegible]
YUTAI	[illegible]
SALITNA	[illegible]
UMBS	[illegible]
CASMA	[illegible]
BATACAJAS	[illegible]
CAJAMARCA	[illegible]
LIBERTAD	X
MARAÑON	[illegible]
LORETO	[illegible]
ATARACA	N
MOYA	O
TRUJILLO	P
CHICLAYO	R
LAMBAYEQUE	S
CATAS	T
HUALGAYOC	U

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02445 9425